

Prove
de Badajoz.

Asociación Municipal
de San Vicente de ^{Alte.}

Año
de 1894.

Libro de Actas

Libro de Actas de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de este término Municipal, en el año arriba expuesto.

Ha sido al principio la certificación de la
Acta del día 10 de Agosto de 1894.





Ayuntamiento de
San Vicente de Alcántara

Acta
de 1894.

Judice de las actas comprendidas en este libro con el extracto de los acuerdos en las sesiones respectivas.

- | Fecha de su publicación | Naturalidad de los asuntos | Extracto de los acuerdos tomados. |
|-------------------------|--|-----------------------------------|
| Día. Mes. | Tratados en ellas. | |
| 1º Enero | 1º Organi. Ayuntamiento de nuevos concejales, de Alcázar, Zañudo y Sordicos; numerados a tres. Regidores - | |
| | Sesiones. Tránsito Domingo, a las 9 de la mañana, p.º ten. ord.º | |
| | Senadores. Aprobando listas de electores de Compromisarios en | |
| | Sesiones. Acordando celebrar sesión ordinaria el día de mañana - | |
| 2 Enero | 3 Com.º per.º División de Ayuntamiento en 3 comisiones permanentes. - | |
| | Comisión de Villa. Nomb.º de José Ponciano Zam.º y Clemente Caballero, p.º primer | |
| | Alcalde de Villa. Designat. de distrito a los señores de Alcazar. - | |
| | Alcalde de barrio. Quedan enterado de los nombres por el alcalde. - | |
| 7 " | 4 No hubo sesión por falta de número - | |
| 9 " | 4 Beneficencia. Aprobando listas de pobres p.º asistencia médico - | |
| | farmacéutica gratuita, y un suplemento de p.º | |
| 14 " | 5 Quintas. Formación de alistamiento p.º 1894 - | |
| | Reudas. Reparación en un edificio conocido a St. grande - | |
| | Abrevederos. Que se haga una sangradera a la Alcarra. - | |
| | Barrio. Autorizando al alcalde p.º contratar un barrio general | |
| | de toda la población. - | |
| | Recauda. Que se rinda etc. por Recaud. Municipal. | |
| | Presup.º. Que se corrija un error p.º armamento de la Guardia y | |
| | Just.º prim.º Nomb.º de Flores vocal de la Municipal - | |
| | Socorro lact.º Concediéndola a Luciana Barco - | |
| | Barrio.º. Incluyendo a listas de pobres a Gregorio Montoya y | |
| | Andrés Lantano. - | |
| 23 " | 6to. Presup.º. Corrig.º p.º alquiler de casa donde estuvo la Filarmónica | |
| | ca y aceptar p.º de instrumentos hasta formarse otra | |
| | Socorro de lact.º Conced.º a perpetuo et.º - | |
| | Recaud.º. Conced.º ampliat. de plaza p.º rendir cuentas. | |
| | Dist.º municipal. Acordándola p.º febrero. - | |
| | Yugeras. Gestionar yugeros por atrason de D.º de Valencia | |
| | y por resarcos municipales a poder de la | |



Fecha de publicación de acuerdo
 con actas. tomadas
 día mes. año.

Extracto de los sucesos.

- 13 Marzo 1874 Fallidos. Últimando declarac. de fallidos 2.º de 92-1 -
 Benefic.ª Incluyendo en listas de pobres p.º de med. y botica i.º bot.
 Censuras Destinando los p.º al de Mayorga.
 Alumb.º Pago de sopitos y faroles p.º de p.º -
 Censuras Reparaciones en ellas
 Retaj.ª \$\$. @.
 Censuras Int.º al maestro de escuela p.º bonia tabique.
 Alumb.º Lucramto.º de aguas de la Marina.
 20 " 18 Public.ª de des.º Aprob.º extracto de los de febrero. y
 Sustituc.ª Licencia de est.º tabacos a su hijo p.º camb.º situac.
 25 " 16 Quintas. Nomb.º com.º a L. Oquendo -
 Alumb.ª Lucramto.º de hacienda i.º Com.º de obras.
 Dist.º mens.º Aprob.º dola p.º el mes de Abril y
 10 Abril 1874 Necesidad acord.º dola i.º favor de Patricia Salgado y
 Sustancia Conced.º suceso i.º hilo general.
 Benef.ª Incluy.º en listas de pobres en med. y botica i.º de Malilla
 Cobros. Recom.º gest.º resarzo unum.º atarata al ay.º de p.º
 Mercado Parte al gob.º y su publicac.ª y
 10 Abril 1874 Benef.ª Conced.º med.º y botica i.º p.º de gabao nuevo
 Obras p.º lucramto.º i.º com.º de saneamto.º de calleja Zamora
 Orit.º obra de lista de la cuenta a local.º i.º n.º al gob.º y
 17 D.º 18 Beneficencia - Conced.º med.º y botica a Ambrosio Camison -
 Impedidos - P.º de informe a Com.º sobre la de calleja de Por -
 " Lucramto.º de del de las calles de Plaza Alamo y Sevilla -
 24 D.º 19 Beneficencia - Incluy.º en listas de med.º y botica i.º for.º talg.º y p.º de p.º
 1.º Mayo 1874 Parido - Que se haga el de la via p.º cada 15 dias y
 Impedidos Que se forme exped.º p.º subantar caladas -
 Decretos de lacta.º - Conced.º a Petra Repolis y
 Benef.ª Incl.º en listas de med.º y botica i.º Mart.º Nicague -
 M.º de H.º - Aprob.º lista de productores y
 Distrib.º mens.º - acord.º p.º Mayo y
 Acuerdos - Aprobando extracto de Abril p.º de publicac.ª y
 8 Mayo 20 Benefic.ª Conced.º med.º y botica a Diego Lobo -
 Cementerio estudio p.º sechar nichos y
 15 D.º 20 Benef.ª Conced.º med.º y botica a varios y

- 20 Mayo 21^{to} Benefic. - Fue solo para pagar a los médicos titulados y
 Sanidad - Habilitar laborato^{res} y farmacias y
 Pagos de imp^{tos} - de alquileres y farmacias
 Difteria. - Circular al Gob^{no} sobre quema de ropas -
 Benefic. - Consejo Médico y botica y sus cobras -
 Imp^{to} sobre vivos - Ultramar y public^{as} de listas -
- 27 Mayo 22^{to} Céd. por los. - Fue un reorganizar y gastos municipales
 Cond. de fondos. - nombros con^{do} a Dueso y Marqués
 Imped. Ampliando act^o de 17 Abril y^o sustituyendo de toda la cal^{idad}
 D. Concurso y arreglo de Calleja de San Juan
 B. Subasta de varias calles
 Sanidad - Div^o de pagar y visita domiciliares -
 Benefic. - C^o médico y botica y varios
 Distrib. - acord^o y^o junio
- 3 Junio 23^{to} Imped. - Aprov^o contrato de Calleja de San Juan
 D. - Acuerdo tipo de imped^{to} y^o subasta
 Benefic. - Consejo Médico y botica y varios
 Acuerdos - Aprov^o extracto de Mayo y^o su publicac^o es
- 12 Junio 24^{to} Subasta adjudicando la de empedrado a Manuel Carrillo y
- 19 " 25^{to} Sal. urbana - Juicio de hipotecas sobre aljaraques
- 24 " 26^{to} Subasta - Juicio de hipotecas y^o arriendo de casa Pl^o
 Anill^{to} - Mto de juicio y nombre de casa y^o su^o es
 Huertas - Aut^o y^o Maestra guisado y^o reforma de importados
 Mercados - Juicio de hipotecas y^o el remanente de ganados
 Puntos - Consejo y^o ellos una carata de madera a la Plaza
 Cuentas - Fue las veinte el recaud^o y^o arriendo de los
 Huertas - Reparación de algar y^o pago
 Imped. con uno de asmas - Acuerdo de taxación y^o susales y^o su
 Plangues de casa Comunitarios y^o su pago
 Juicio - Pago de gastos de Consejo por Dueso
 Huertas - Pago de recibo del Registro fiscal de los
 Distrib. - acord^o y^o julio
- 8 Julio 27 Helagrap. - Acuerdo arriendo de nueva casa y^o susales
 Imped. " pago alquiler de casa civil y^o su^o es
 Socorro a la^o Consejo y^o su^o es
 Subasta - Aprov^o la de alumb^o y^o favor de Manuel Nebal^o
 y^o a calles y^o su^o es



- 10 Julio 28 No hubo acuerdos de interés
- 14 H - 286^{to} Recaudar fijando último plazo p^o rend^o eta. i. rec^o Recaudar Junta univ^o División de pueblos y locaciones 30 p^o - Pidiendo rentas a Valencia
- 21 Julio 296^{to} Recaud^o fijando plazos y responsable al Recaud^o recado
 " que se apruebe canon del Prado.
 " Aprob^o eta. de Cont^o de 90-94
 " H. de un Pro^o de Cementerio
 Repartim^o H. de Cont^o rúbrica y pecunia.
 M^onia - nomb^o com^o p^o recibir univ^oment^o de los eta.
- 29 Julio 30 Distrib^o univ^o Ag^o p^o Agosto
 Aguas - nomb^o com^o p^o abrir univ^o p^o
 Hacienda - Conced^o p^o univ^o y medio a Loucaje Sr. Vasco.
 Benefic^o - Conced^o médico y botica a J^o Aguas y J^o de D^o laense
- 7 Agosto 31 Sabado - Aprob^o cond^o p^o la de los p^o Langallan.
 H. Acord^o p^o adq^o edumendilla p^o caritase
 Beneficencia - Conced^o médico y botica a P. Arriola y Lucio Jorge.
 Alquilener - Reconoc^o de personal^o p^o cobra cuantel D. M. laiva
 Amillaram^o Mandado de p^oica a favor de Mercedes Pansa.
 Hacienda - Conced^o p^o 20 dias al Ayuntamiento.
- 14 Agosto 32 Lunes Cont^o varias calles en Mand^o Camilla.
 H. univ^o sorteo de arrendos
- 21 D. 321^{to} Policía rural - Derriba de pared levantada p^o D. J. Moreno en Mexicana
 M^ontas - Aprob^o la de los p^o Langallan
- 28 B. 330 Policía rural - Juji a D. Trinidad Moreno, contra fangales y Plabos.
 Cont^o de fondos - nomb^o com^o a Martí y Mesa.
 Distrib^o univ^o - Ag^o p^o Septe.
- 4 Septe. 330^{to} No hubo acuerdos de interés
- 11 H. 340^{to} Canon del Prado nomb^o Comisión p^o resolver dudas de varias cuentas
- 18 B. 340^{to} Empleados - Renuncia de univ^o a sueldo p^o emplad^o de Sr^o.
 Pasa de Lang^o Imp^o de recambros es
 Mobiliario - Renovac^o del hotel de Salas de Teresas.
 Beneficencia - Conced^o médico y botica a V^o de Manuel Mesa.
- 23 Septe. 350^{to} Difteria - local p^o univ^o de univ^o y pago de todo de univ^o
 Hospital - Estudio de ete^o o casa de Sanidad.
 Eta. es. Liquidac^o general en el mes de Setiembre.
 Charca - M^onta de la univ^o p^o adu^o p^o crisis ob^o.
 gastos de reparac^o de cerca de univ^o.
 Conced^o médico y botica a univ^o

- 9 Obre. 37 Beneficencia Conced^{do} métrico y botica a' varias
- 9 B. 370^{to} Crisidases Nomb^{do} Comision^{de} p^{er} litadizis de trabajo,
Agricultura - Inquiriet. de tratado de Nivosa
- 16 B. 38 Benefic^{cia} - Socorro domiciliario a' Dionisio Gamio,
Salida urbana - Llegando rectif. de fachada de casa a' V^{ta} Puerca
- 23 B. 380^{to} Benefic^{cia} Conced^{do} varios socorros domiciliarios y
Policia rural - Desistim^{to} de queja de J. Moreno, contra Jargallo y Retall
Plano de Abastos - Conced^{do} insula caste de madera a' J^{os} esen -
Distribuc^{ion} mens^{ual} - Heord^{do} p^{er} mes de evol^{ucion} es
- 30 B. 390^{to} Diferencia - dando gracia p^{er} ofeta de D. Rosendo Anatriain,
Licencias - Recaudacion de Mas -
Recaud^{acion} - Futores de recaud^{acion} hasta liquidar atrasos,
Servioses - N. D. de 16 Obre. sobre servioses, uniones de Concej^{ales}
- 4 evol^{ucion}? 40 Comentar^{io} estudio p^{er} tachar los nichos de cement^{erio} y
Diferencia - Modif^{icacion} del precio de servioses voluntarios
Recaud^{acion} - Division^{de} del Agunt^{ado} a' veredas p^{er} recaud^{acion}
- 11 B. 41 Recaud^{acion} - Nomb^{do} al Alcalde de p^{er} interior de los recaudados,
Licencias - Concediendola a' los Concej^{ales} Saucedo y Moreno
- 18 B. 410^{to} Plano de Abastos - Heord^{do} act^o de 20 Septe. sobre insulas de caste de
Almizas - Declar^{acion} de Heord^{do} a' Adriaus Cordovilla
- 29 B. 420^{to} Nomb^{do} de p^{er} - Nomb^{do} com^{ision} al Concejal Alarques y
Carminas - Restituyendo 20 p^{er} al de las Taderas,
Poro de laug^{er} - Limpieza p^{er} aduan. -
Beneficencia - Aprobando lista de pobres p^{er} 1891,
Distrib^{ucion} mens^{ual} - Aprobandola p^{er} mes de Obre.
- 2 Obre. 43 Limpieza - Nomb^{do} Com^{ision} al Concejal Alena
- 9 B. 430^{to} Ced^{encia} p^{er} parte - Nomb^{do} recaud^{acion} a' D. Lucio Liano -
Socorro de lact^{acion} - Concediendola a' Pedro Redondo
Inyecciones - Nomb^{do} de escribientes temporales -
Biblioteca - Regl^{amento} p^{er} el Ayto 6 ejempl^{ares} geografic^{os} p^{er} el de Mas
Sistema métrico - de plantearlo definitivo
- 16 B. 44 Derrito - Dar uno a' cada la calle -
Poro laug^{er} - lucama aljares de poro y callos -
Orden p^{er} p^{er} o policia urb^{ana} - Censo de taberna. en evolut^{ion} -
- 20 B. 45 Cement^{erio} - Autorizando obra - Com^{ision} Cast^{ro} y
Censo cont^{able} - D. de Abastos de Jara de, Jy^{os}



20 Dbre. 4.º Reintegros de perdidas de las pers.^{la} y oficina. urbanas
30 D. 4.º Impad.^{ta} Ultimando rectificac.^{on} anual
Dise. unib. fijandola p.^{er} suero.

San Vicente de Ato. 21 de Dbre. del 891.

A secret.^o,
J. Rueda





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Don Bonifacio Rodríguez y Rodríguez, Inspector especial de la Cuenta del Timbre del Estado, en esta provincia

Certifico: que constituido en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Villa con asistencia de los Señores Alcalde y Secretario del mismo y girada una visita en los documentos posteriores a la última que tuvo lugar el día veintiocho Junio de mil ochocientos noventa y dos, no he observado infracción alguna a las disposiciones vigentes que regulan el empleo del timbre del Estado.

y para que conste a la visita sucesiva copio la presente que firmo, y sello con el de la Inspección de mi cargo, en unión de los dos expresados Señores, en San Vicente de Alcántara a diez de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro



El Inspector
Bonif. Rodríguez



El Alcalde
Enrique Bernal

El Secretario
Pedro Ruete

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature and name, possibly 'Antonio...']



[Handwritten signature or name, possibly 'Antonio...']



N. 0.004.184



Julio primero.



Provincia de Badajoz

Municipio municipal de San Vicente de Alcazar

Año de 1894

Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de este termino municipal en el año de 1894.

Acta de toma de posesion del Alcalde y nuevos Concejales

1ª parte: posesion de nuevos Concejales. En la Villa de San Vicente de Alcazar a primero de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro: reunido el Ayuntamiento de la misma, en las Casas Comisionarias, con asistencia de los Sres. Concejales Pilo, Nares, Casera, Flores, Gargallo, Marquen, Pedraza y Alcazar (D. Vicente) bajo la presidencia del Alcalde D. N. Moreno, y siendo las diez de la mañana el Sr. Alcalde declaro abierta la sesion, que tenia por objeto segun en la convocatoria se expresaba, posesionar de sus cargos a los nuevos Concejales.

Recibidos en una Comision de Ayunt. asistieron los nuevos Concejales D. Vicente Calleja, D. Vicente Carrasco, D. Emilio Moreno, D. Vicente Alena y D. Vicente Alvaro a quienes el Alcalde hizo jurar en sus puestos, declarando que quedaban posesionados de sus cargos.

Seguidamente y con los expedientes a decision a tu vista dio el Sr. Alcalde



la presidencia interina a D. Vicente Flores Barera, como concejal de los que deban componer el nuevo Ayuntamiento, que entre los presentes obtuvo mayor número de votos en la elección.

Y punto por terminado la primera parte de esta sesión inaugural, se retiró el ex. Alcalde D. Blas Moreno a los diez, que creaban en su sus cargos, siendo serpevidos convenientemente por una comisión de ayuntamiento, y se tuvo se levanta la presente que se autoriza por todos los concurrentes de la que yo el secretario certifico =

Blas Moreno Vicente Flores Vicente Carrasco
 Francisco Barera Francisco Boyero
 Francisco Barera Caspallito
 Ramón B...
 Vicente Calleja Domingo Pedraza
 Vicente Menor Pedro Rueda

2ª parte de la sesión.

Mer. Concejales por la villa de San Vicente, en el mismo día y hora a las once de la mañana,

continuó la sesión empezada a las diez, expresados en el capítulo 2º de la Ley Municipal, bajo la presidencia interina del concejal D. Vicente Flores.

Verificada por papeletas la decisión de Alcalde y resultando con mayoría D. Vicente Carrasco Boyero, que gozó de voto por la presidencia, sin protesta ni reclamación alguna, y tomó posesión de cargo ocupando en seguida la presidencia.

En seguida y por igual procedimiento fueron designados y proclamados sin protesta ni reclamación ninguna los

- D. Vicente Carrasco
- " Francisco Barera
- " Emilio Dueño
- " Vicente Calleja
- " Francisco Caspallito
- " Ángel Márquez
- " Vicente Flores
- " Don. Pedro
- " Frutos Moreno
- " Vicente Florino
- " Vicente María Rueda



Folio 104.

Reunidos en Alcalde y Regidores Jueces
en la siguiente forma:

D. Juan de Baños y Romero, 1.^o Reunido
de Alcalde por nueve votos contra uno
a favor de D. Vicente Calleja y otro abstención
la por D. Angel Márquez.

D. Emilio Duero, 2.^o Reunido por nueve
votos contra dos votos: uno a favor
de D. Vicente Alvino y una papeleta
blanca.

D. Vicente Calleja, 3.^o Reunido por
nueve votos, contra dos que obtuvieron
los Sres. Márquez y Alvino.

D. Juan de Carralho, 1.^o Jefe de
votos, contra dos abstenciones por el Sr. Flo-
res y una papeleta blanca.

D. Angel Márquez, 2.^o Jefe de
votos contra dos a favor de los Sres.
Flores y Alvino.

El Sr. Alcalde dió posesión de sus cargos
a los Reunidos y Procuradores Jueces in-
mediatamente, tomando cada cual las in-
siguias de su cargo y ocupando sus res-
pectivos puestos.

Con los expedientes se decidió a la vez
se designó el orden numérico de los 40
votos Regidores, tomando por base el nú-
mero de votos obtenidos en su respecti-
va elección, quedando establecido en esta
forma:

- 1.^o Regidor, D. Eduardo Gaucedo y Alvino.
- 2.^o, D. Vicente Flores y Posera.
- 3.^o D. Hilarión Brana y Salgado.
- 4.^o D. Donat Pedraza y Márquez.
- 5.^o D. Justo Alvino y Parraquero.
- 6.^o D. Vicente Alvino y Alvino.
- 7.^o D. Vicente Alvino y Alvino.

Seguidamente y teniendo en cuenta
las circunstancias de los Sres. Laveja
1.^o, se designó el Domingo de cada



semana y por la noche se reunen en la sala
para celebrar la reunion ordinaria.
El Sr. Presidente manifiesta que en la
situacion se comprendia como asunto de
of. tratar, la formacion de la lista de elec-
tores, y compromisorios para Senadores,
despues de constituido el nuevo Ayuntamiento,
tenen que figurar este a su cabera.

Senadores -
Aprovar de
lista electoral de
compromisorios.

Resultando que la ley Municipal dispone
que en esta reunion inaugural solo se ocupa
el Ayuntamiento de su constitucion y de la elec-
cion de cargos, y que la ley electoral de
Senadores ordena que en este dia se pu-
blique la lista electoral de representacion,
la que figurara el Ayuntamiento, por lo
que despues de constituido no pro-
cede su formacion; y considerando que na-
diendo de otra ley la toma de posesion
del Ayuntamiento en este dia, resulta que
existen de la ley este conflicto, la
Corporacion acordó por unanimidad, des-
pues de una detenida discusion, que no ha-
bia inconveniente legal, para por compen-
sacion de el asunto en la convocatoria, en
ocuparse del mismo en esta reunion, puesto
que el precepto de la ley Municipal se refiere
a caso ordinario, y no puede prevalecer
este conflicto legal.

Suspendida por quince minutos la sesion
para formar la lista electoral para
compromisorios de Senadores, y conti-
nuando despues de terminada dicha lista,
que este aprobada y se acordó su pu-
blicacion.

Acordando celebrar
mañana 2ª reunion.

Ultimamente y teniendo en cuenta
la conveniencia se nombra comi-
sion permanentemente en esta parte, se ac-
cordó celebrar mañana la segunda reunion
en el caracter de ordinaria.

Y terminado el objeto de la reunion por la
cantidad y de este acto de of. se autoriza
deliberantemente en todo lo cual goza el Sr. Presidente
Vicente Comares

Presidente

Juan de Dios



D. Eduardo Yacuedra, D. Vicente Flores
y D. Teodoro Moreno.

Comisión de Galicia y Obras públicas:
D. Vicente Calleja, pre. y D. Manuel Canjallo,
D. Angel Márquez y D. don. Pedro.

Comisión de Abastos y Mercaderes: D.
Luis Pardo, pre. y D. Pilar Soriano, D.
Vicente Estorico y D. Vicente Alena.

Nombre pinto
de la villa de 'Vice'
Bonifacio y Clemente Caballero.

Siendo costumbre sineterada el nom-
bramiento de peritos prácticos agríco-
las, para las tasaciones de oficio y
operaciones analogas, y teniendo en cues-
ta las condiciones de honradez y infi-
dencia que concurren en D. José Bonifacio
y D. Clemente Caballero Yguacio,
fueron nombrados por unanimidad.

Designación de
distritos de las se-
ñorías de Alcañal

Debiendo asignarse un distrito a cada
terciante de Alcañal y teniendo en cuenta
el mejor servicio que a cargo de
por terciante el distrito de Abajo; a car-
go de D. el distrito del Centro; y a car-
go de D. el del Sur.

Alcaldes de barrio
designados en Al-
cañal.

El Sr. Alcalde dió cuenta y el Ayun-
tamiento quedó enterado, de los nombra-
mientos de Alcaldes de barrio que ha
bien hecho, en la forma siguiente:

Para el distrito del Centro a D. Pedro Bores
Jiménez; para el barrio del Sur, a D.
Juan González Sanjano; y para el barrio de
Piedrabuena a D. José Soriano y D. Lino
de Salgado como suplente; para el barrio de
Abajo a D. Teodoro Rodríguez; y para el barrio
de Mayorga a D. Teodoro Alena y como
suplente a D. Juan Estorico.

Y ha habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levantó la sesión y se dio esta
Acta que, después de aprobada, se autoriza
en forma, de toda la cual se el
Secretario del Ayuntamiento certifico.

Vicente Camarero
Boyer

Juan de Barco
Mena





Julio cuatro.

Manilio Bueno Francisco Carpallero
Angel Marques Domingo Pedrero
Vicente Calleja
Vicente Flores
Alfing Pedro Rueda
Pro.

Acta negativa de sesion q. debio celebrarse el 7 de mayo 1894.

Sen. Concejales q. la
presentaron.

- D. Vicente Carrasco.
- " Manilio Bueno.
- " Vicente Calleja.
- " Francisco Carpallero.
- " Angel Marques.
- " Domingo Pedrero.
- " Vicente Manua.

En San Vicente de Alcazar a siete de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro: Reunidos en la casa comunitaria los Sen. Concejales que al momento se encuentran en sesion ordinaria, en la presidencia del Sr. Alcaide D. Vicente Carrasco, y siendo la hora de las diez de la mañana sin haberse reunido numero bastante para ello, por haber excusado su asistencia varios Sen. Concejales, el Sr. Presidente dispuso que se convocara por segunda vez por el dia de la ley Municipal, y q. se levantase esta Acta negativa, de todo lo cual yo el presente certifico.

Pro.



Alcaide,
Vicente Carrasco
Proyero

Al Secretario,
Pedro Rueda

Acta de la sesion ordinaria del 9 de mayo de 1894. (2.ª Con.)

Sen. Concejales con
curranter a la sesion.

- D. Vicente Carrasco, Pro.
- " Manilio Bueno.
- " Domingo Pedrero.
- " Angel Marques.
- " Vicente Manua.

En la villa de San Vicente de Alcazar a nueve de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro: Reunidos el Ayuntamiento Municipal en sus Casas Comunitarias, con asistencia de los Sen. Concejales que al momento se

Folio cinco.



Acta de la sesión ordinaria de 14 de febrero de 1894.

Dios. Concejales con-
currentes a la sesión.

- D. Vicente Carrasco, ^{P.º} Alcalde
 - " Francisco Paredo.
 - " Emilio Pardo.
 - " Vicente Calleja.
 - " Francisco Carralho.
 - " Angel Márquez.
 - " Vicente Flores.
 - " Domingo Pedraza.
 - " Vicente Alena.
 - " Vicente Alvarado.
- Se abrió la sesión ordinaria a las once de la mañana.

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro: Reunido el Ayuntamiento de su término municipal en las Casas Comisoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco y Paredo, se abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Alisam.º p.º 1894.

Seguidamente fue aprobado el alistamiento de nuevos sujetos al recuento de este año, a lo que se levantó acta por separado en el expediente general de quintas.

Encargando de la reparación de las es-
perfectos en las es-
cuelas de A. grande.

En vista de los desperfectos ocasionados por el temporal en los edificios de las escuelas y de que no existe consignación en presupuestos para su pago, y teniendo en cuenta la urgencia y necesidad de este servicio, se acordó en votación ordinaria, encargarse de su reparación al albañil Esteban grande, bajo la supervisión de la Comisión de Obras públicas, cuyo pago se efectuará con lo que se consignare en el presupuesto adicional o se librará de capítulo de imprevisos si no pudiese aplicarse.

Acordando en cuenta el peligro a que la mucha cantidad de agua recogida

Charca nueva,
desague.

En el abrenuncio conveido por la Charca, queda destruido los pantanos, empesados, se acordó en votacion ordinaria que se le de el conveniente desague por la parte de arriba, haciendole una zanja granadera.

Trascurriendo
Alcalde, para con-
tratar barido de
la poblacion.

Haciendose notar la falta de limpieza de la Vía pública y considerando lo muy conveniente el caso de esta, se acordó en votacion ordinaria, hacer un barrido general de todas las calles y callijas empesadas en la proximidad de la poblacion, autorizando al Alcalde para que lo contrate en una cantidad alzada, bajo la base de operarlo en una semana y que se le pague basuras, piedras y toda clase de inmundicias.

Recomendase:
se pida cuentas
en semana entrante.

Considerando el Ayuntamiento necesario que se rinda la cuenta general de recaudacion hasta fin del año pasado, se acordó en votacion ordinaria señalar se plaza para ello, al recaudador Municipal, hasta fin de la semana entrante.

El aumento de
policia rural y
urbana.

Recomendando al Ayuntamiento necesario que tengan armamento apropiado a la mision de sus encargados de la vigilancia pública, acordó en votacion ordinaria que se incluya la correspondiente partida en el presupuesto presupuesto adicional.

Se nombra vocal de
Junta municipal
al concejal Sr. Flores.

Debiendo renovarse despues de especificada la del Ayuntamiento, el cargo de vocal de la Junta de Instruccion por las condiciones apropiadas para el caso que concuerden en el Negocio D. Vicente Flores, acordó en votacion ordinaria, nombrarle para dicho cargo.

Acta de la sesión ordinaria (2.ª convoc.) del 23 Mayo 1892

Sen. Concejales,
concurrieron a la sesión.

En la Villa de San Vicente de Abasco

- D. Vicente Carrasco, Sr. de Munitillas de fuera de mil votos interinos
- " Grande Barco - noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento
- " Luisito Nuevo - de este término municipal en la cl.
- " Vicente Calleja - por Comisionales, con asistencia de los
- " Grande Corgallo - Sen. Concejales que al margen se va
- " Angel Mañquez - notan, en sesión ordinaria convocada
- " Vicente Flores - de para este día por no haberse reunido
- " Pilar Ferrero - leído mayoría para celebrar el veni
- " Donde Pedraza - finis, según en la convocatoria se ex

Pueda

Se abrió la sesión ordinaria convocada para este día por no haberse reunido el Ayuntamiento, según en la convocatoria se expresaba, el Sr. Presidente Sr. D. Vicente Carrasco, abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior, que fue aprobada.

En vista de que la Sociedad "la Filarmónica", cumpliendo con su reglamento, pretende disolverse y entregar el instrumental a la Corporación, para que la tenga en depósito para si se organiza otra Sociedad en la misma ciudad, pidiendo se paguen los alquileres de casa para no vender instrumentos por ello, y teniendo en cuenta que esta clase de Sociedades son altamente moralizadoras para la juventud, y por tanto se fomentan los intereses morales del Municipio, protegiéndolos, para aceptar dicho depósito de instrumentos con las condiciones, reglamentos y acordadas y conseguir en el presupuesto adicional el crédito necesario para el alquiler que se pretende.

*Heptan instrum-
mental de filar-
mónica de 250*

Atendiendo en cuenta la carancia de dinero de fructuosa Mison y la expresada votación ordinaria, se acordó en consecuencia en la condición ordinaria de los de este clase.

*Concedo locoro
de la carancia a
fructuosa Mison*

En vista de las razones expuestas por el



Folio siete.

Se acordó en virtud de lo que se amplió el plazo que se le fijó por rendir su cuenta, y encontar en dulas extensibles la Corporación, se amplió hasta el día tres del próximo febrero.

Atendiendo que acordarse la distribución de fondos para el próximo febrero, se acordó fijar la dotación para cada capítulo de presupuesto de gastos, cumplida en doscientas cincuenta pesetas más en el de obras públicas.

Siendo necesario activar la recaudación de impuestos, se acordó en votación ordinaria, que se gestione con el Sr. Presidente para cobrar de Valencia lo que adende por intereses vencidos de la participación de esta Municipalidad en el 80 por 100 de Propios, y de las Haciendas por el recargo municipal sobre las contribuciones directas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella se autoriza debidamente, de que se apruebe, de todo lo cual ya el Secretario de la Corporación certifique. En virtud de votación = Valencia

Vicente Carrasco

Francisco Carro Boyero

Francisco Basco

Domingo Pedreros

Francisco Bruno Vicente Calleja

Vicente Flores Angel Carrero

Vicente Mena

Vicente Alving Pedro Rueda

Acta negativa de 28 de Enero de 1894.

Concurrenates.

D. Vicente Carrasco, P.^{te}
 " Basilio Dueño.
 " August Marqués
 " Vicente Flores.
 " Don.º Pedro.
 " Vicente Mena.
 " Vicente Alvarado.

Se ha habido por reunido número bas.
 de Pres. Concejales, para celebrar
 la sesión ordinaria de este día, por no
 haber concurrido más q. los Pres. que
 al margen se apuntan, el Sr. Alcalde
 viendo las días de la mañana, dispuso
 q. se convocara al Ayuntamiento para des-
 p. de dos días, conforme al art.º 18.º
 de la Ley Municipal.

Pueda
Alvarado

San Vicente 28 de Enero de 1894.

V. Alcalde,
Vicente Carrasco

M. Secret.
Pedro Pineda

Acta de la sesión ordinaria (2.ª Conv.) del 30 de Enero de 1894.

Pres. concejales con-
currenates a la sesión.

D. Vicente Carrasco, P.^{te}
 " Basilio Dueño.
 " Juan Carballo.
 " Vicente Flores.
 " Blas Carrasco.
 " Vicente Calleja.
 " Don.º Pedro.
 " Vicente Mena.
 " Vicente Alvarado.

En la villa de San Vicente de Alc. a
 treinta y cuatro: reunido al Ayuntamiento de
 este término municipal en las Casas con-
 sistoriales con asistencia de los Pres. Con-
 cejales que al margen se apuntan, en se-
 sión ordinaria convocada conforme a la
 disposición en el art.º 18.º de la Ley Municipal
 y presidida por el Sr. Alcalde D. Vicente
 Carrasco, se abrió la sesión a las nueve
 de la mañana.

Pineda
Alvarado

Leída el acta de la última sesión ordi-
 naria celebrada, se aprobó en su totalidad.
 Dada cuenta de la carta del Sr. Presiden-
 te de la Excm. Diputación provincial, pidiendo
 se ingresaran los tres trimestres de contingen-
 te provincial de este año, y expresando el
 cupo del presupuesto ya aprobado, de acor-
 do a votación ordinaria, acceder a lo
 peticionado de dicha presidencia completando
 los tres primeros trimestres, y que también
 se ingresen alguna cantidad por cuenta
 del contingente carcelario.
 Fué vista de que no se ha presentado
 ninguna reclamación contra las listas

Acordando pago
del contingente pro-
vincial y carcelario.

Aprobar definitivamente el plan de obras de saneamiento de aguas y alcantarillado.

De vecinos considerados pobres para solicitar la adquisición facultativa gratuitamente, se acordó aprobarlas en votación ordinaria.

Asistencia de la Comisión de Caudales en el caso de no concurrir.

Después de el Ayuntamiento se reunieron los costumbres de asistir a la fiesta de la Candelaria oficialmente, se acordó en votación ordinaria, adquirirse la casa necesaria para la ceremonial.

Al no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se da cuenta que se autoriza debidamente, después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Vicente Carrasco Francisco Basco
Boyer

Emilio Bruno Vicente Calleja

Francisco Carpallo
Angel Chaves
Vicente Mena

Vicente Mena
Domingo Fedrera

Pedro Servano
Vicente Mena

Vicente Calleja
Pedro Rueda
Srio.

Acta de la sesión ordinaria del día 12 de febrero de 1874.

Pres. Concejal y con-
surrense de la sesión.

En la villa de San Vicente de "Alta" a los cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro: Reunido el Ayuntamiento de este término Municipal en sus Casas Comunitarias, con asistencia de los señores Concejales que al margen se apuntan

- " Vicente Carrasco, Pres.
- " Francisco Basco.
- " Emilio Bruno.
- " Vicente Calleja.
- " Francisco Carpallo.



siguen los Dres.
Concejales.

- D. Angel Marques.
- " Vicente Flores.
- " Pilar Yerrano.
- " Don. Pedrero.
- " Vicente Alvario.
- " Vicente Itteua.

Rueda
Dno.

Delegando para
de prorrogar y
de recandir.

Crear un
mercado sema-
nal.

Aprobando cuenta
del 20 de abril de 1890,
del ayto. Sr. Barranco.

En sesión ordinaria prevenida por el Sr.
Alcalde D. Vicente Barranco, se abrió la
sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior,
fue aprobada.

Examinada la liquidación, de que por el re-
caudador municipal se pedían ocho días
de prórroga para rendir cuentas, por
tener pendientes de aprobación en la Reson.
de la provincia la de recandición en
virtud de 1892-93, se acordó no acceder
a la solicitud, puesto que la cuenta de-
bía rendirse con los documentos que
hubiera en su poder, sin perjuicio de
mencionar en ella los que no haya re-
cibido y con aclaración de la causa.

En vista de la conveniencia de
fomentar las transacciones y productos
agrícolas que constituyen el principal ab-
sorbente de la riqueza pública en esta ter-
minada, se acordó la creación de un mer-
cado semanal, señalando para celebrarlo
la plaza llamada de Duato y los jue-
ves por la mañana.

Examinada la cuenta provisoriamente
remitida por el apoderado de Ayuntamiento
de Badajoz, D. Eugenio Barranco, referente
al semestre terminado con el mes de
Diciembre último, y encontrándola exacta
y justificada en todas sus partidas, ha-
yendo que se salve el error de suma que vie-
ne de cuenta anterior, y que abra en particu-
lar por las existencias figuradas en poder
de dicho agente, se acordó en votación or-
dinaria: 1.º aprobar dichas cuentas, con la
rectificación indicada y remitir un ejem-
plar al ayto. con este a dicho Sr. Barranco; 2.º
realizar los cargamentos y libramientos que
aparece en ellas, por los cobros y pagos rea-
lizados por dicho agente; 3.º ordenar el in-
greso por cuenta del contingente provin-
cial, de las existencias que resultan en
su poder; y 4.º fijar en sesenta y cuatro
pesetas y setenta cént. los gastos de ofi-
cina.



Folio nueve.



Una de dicha agencia en el semestre, librando dicha cantidad a cargo del art. 2º de su capítulo 1º de presupuesto en ejercicio.

Habiéndose creado una sección electo-
ra de las mas, en la última reedificación de
una urna pº vo-
lencia, se acordó construir otra urna de
cristal pº las votaciones y reconstruir
las puntas de los balcones del Ayuntamiento, qº
siempre muestra necesidad de ello, con cargo
a la consignación del art. 5º cap. 1º de presu-
puesto corriente.

Adquirir de
una urna pº vo-
lencia.

Por la necesidad de aumentar los
faroles de alumbrado público y resultando
lo mejor de que dan mejor resultado lumínico los que
alumbrado pº se
hicieron en esta villa que los contrata-
dos en subasta y los traídos de Sevilla co-
mo prueba, se acordó encargar la con-
strucción de otros faroles con dicho obje-
to a los artesanos de la localidad al
precio de veinticinco pesetas uno.

Adquirir de
lo mejor de que
alumbrado pº se

Deviendo verificarse el Domingo la de-
claración de saldados, se acordó designar
el sábado lo que conviene que celebren la re-
unión ordinaria correspondiente a aquel día,
y anunciarlo así debidamente.

Declarando al día
de la sesión ordina-
ria del día

Huo habiendo ningún asunto de que
tratar, se levantó la sesión y se dio este
acto que se autoriza en forma, después
de aprobada, de todo lo cual yo el se-
cretario certifico.

Vicente Carrasco
Antonio Menga
Vicente Menga
Vicente Calleja
Domingo Pedrero
Pilar Ferrans
Vicente Alvarado

2803030

Francisco Carpallo

Vicente Flores y Pedro Rueda

Acta de la Sesión ordinaria del 10 de febrero de 1894

Sres. Concejales concurrentes a la Sesión.

- D. Vicente Carrasco, Pte.
- " " " " " " " " " "
- " " " " " " " " " "
- " " " " " " " " " "
- " " " " " " " " " "
- " " " " " " " " " "
- " " " " " " " " " "
- " " " " " " " " " "
- " " " " " " " " " "
- " " " " " " " " " "

En la villa de San Vicente de Alcañices el día 10 de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro: Reunido el Ayuntamiento de esta villa en su sesión municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se insertan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. D. Vicente Carrasco, a las nueve de la mañana se abrió la Sesión.

Rueda

Leída el acta de la anterior, fue aprobada. Seguidamente se dio lectura del presupuesto adicional de 1893-94, a la liquidación del presupuesto del año anterior, relaciones y demás documentos que componen dicho presupuesto; y examinados todos detenidamente y encontrados los gastos y legaliz, y en relación con las necesidades del Municipio las ampliaciones de créditos consignados, ateniéndose a los resultados de la liquidación del presupuesto anterior, el Ayuntamiento aprobó dicho presupuesto acordando su exposición al público durante el término de quince días.

Aprob. de presupuesto adicional de 1893-4.

Aprob. de presupuesto ordinario de 1894-5.

Dada lectura del presupuesto ordinario de 1894 a 1895, formado por la Comisión de Hacienda, y encontrados los gastos y ajustado a las necesidades y recursos de este Municipio, se acordó en votación ordinaria, aprobarlo y que se exponga al público por término de quince días, a los efectos legales.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se ella el acta que se autoriza en forma, según



17 Faltó Días.

Se aprobada, en todo lo cual yo el secretario de la Corporación certifico.

Vicente Carrasco Amilís Bueno

Fran^{co} Basero

Vicente Calleja Vicente Sierra Vicente Flores

Angel Marques Domingo Pedrero

Vicente Albrino

Pilar Ferrero

Francisco Carralillo

Juan Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 18 febrero 1894 (Noq. 1.º)

Pres. Concejalas concurrentes.

- D. Vicente Carrasco
- " Amilís Bueno
- " Francisco Carralillo

En San Vicente de Alcántara a diez y ocho días de febrero de 1894; siendo las diez de la mañana y no habiendo número de concu- jales bastantes se celebran la sesión ordi- naria de este día, por no haber consumido más que los tres cuotados al margen, el Sr. Alcalde digno convocar nueva- mente se celebrando el día 20 del corriente y of. se suspendiera la presente que firma- de toda lo cual yo el secretario certifico.

El Alcalde
Vicente Carrasco

El secretario
Juan Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 20 de febrero de 1894 (2.º cu.)

Pres. Concejalas concurrentes a la sesión.

- D. Vicente Carrasco, 3.º
- " Amilís Bueno
- " Francisco Carralillo
- " Angel Marques
- " Domingo Pedrero
- " Vicente Calleja
- " Vicente Flores
- " Vicente Albrino
- " Vicente Sierra

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de este termino municipal en las Casas Con- sistoriales, con asistencia de los tres Con- cejalas que al margen se anotan, se celebró sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco y convocada para este día por no haberse reunido ma-

Juan Rueda

poria bastante para celebrarla el día
quecho se comiente, se abrió la sesión a
las nueve de la mañana.

Leída el acta de la última sesión cele-
brada, se aprobó en votación ordinaria,

Después de la lectura de extracto de las sesiones
celebradas por la Corporación en el mes anterior,
formada por la Secret^a para su publi-
cación en el Boletín Oficial de la provincia,
que aprobada en votación ordinaria,

Debiendo ultimar los trabajos de for-
mación de expediente al amillaramiento, la

Junta general, y para dar mayor impulso
a los mismos, se nombró presidente de di-
cha Junta al Concejal D. Domico Pedrero.

En vista de las circunstancias que aque-
nan en el funcionario Titón, cuya esposa he-
reza Correa tiene la casa alga perturban-
do, se acordó en votación ordinaria, con-
cederle pensión a la familia en las condiciones
fijadas por las de su clase.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión, de la que se ex-
tiende este acta que se autenticó debida-
mente, después de aprobada, de toda la
cual yo el Secretario de la Corporación
doy fe.

Vicente Carrasco } Amelio Moreno

Vicente Menga } Vicente Calleja

Agustín Márquez } Domingo Pedrero

Pelayo Ferrero } Vicente Mingos

Francisco Carpallo }

Vicente Flores }

Isidoro Moreno }
Luis Rueda }
Antonio }
Antonio }
Antonio }

Publicación de
acuerdos: aprob^o extraor-
dinar^o de mes nuevo.

Junta general: nom-
brando al presidente.

Concediendo pensión
a la familia de fue-
rro Titón.



N. 0.063.034

Julio Oueda.



Sesión ordinaria de 28 de febrero de 1894

Men. Concejales con-
currentes a la sesión. En la villa de San Vicente de Alcántara

- D. Vicente Carrasco, P.^o a' Venustiano de febrero se unil adhesión.
- " Vicente Calleja
- " Basilio Oueda. por noventa y cuatro; venusto el siguiente
- " Juan de Langallo. de este término Municipal en sus cosas
- " Angel Márquez
- " Vicente Flores. Comunitarios, con asistencia de los, etc.
- " Pilar Sarauo. Concejales que al margen se anotan,
- " Donat. Pedraza.
- " Tiboro Moreno.
- " Vicente Morico.
- " Vicente Mena.

En la villa de San Vicente de Alcántara
se unil adhesión.
de este término Municipal en sus cosas
Comunitarios, con asistencia de los, etc.
Concejales que al margen se anotan,
En sesión ordinaria presidida por el Don.
Alcáide D. Vicente Carrasco, a las once
de la mañana se abrió la sesión.

Rueda
Amo

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.
Diente Meserario para fondos a la ca-
pital, p.^o el pago de Cupo de Consumos, se
nombro en Comisión a los Concejales Jo-
sues Oueda y Márquez.

Com. p. cond.
fondos de consumos.

Habiendo fallado el albánil encargado
de la apertura y cierre de nichos de cemente-
rio, D.^o Seneira, y teniendo en cuenta
las condiciones que en D.^o Napsio, con-
curren p.^o el caso, fue nombrado para
dicho cargo en las mismas condiciones
en q.^o el Seneira se encontraba.

Hombro de
albánil p.^o cemente-
rio p.^o D.^o Napsio.

En vista de la solicitud por los vecinos Juli-
Norado, Cipriano Carrera, Luis Parra Ruiz y
D.^o Anselmo Salgado, y teniendo en cuenta su
carencia de recursos, se acordó en votación
ordinaria, incluir a dichos vecinos y sus re-
paros familiares en las listas de pobres a
quienes se suministra gratis la asistencia
médico-farmacéutica.

Beneficencia
Incluyendo en
listas de pobres
a varios.

Examinada la petición de Andrés Corrallo,
D.^o Socorro de p.^o se le conceda socorro de lactancia, y
teniendo en cuenta que el interesado tiene
bienes y que estos socorro solo se

Socorro de lactancia
a p.^o

ben concederse en casos de extrema y pro-
vada necesidad, porque en otro caso no ba-
tarían todos los recursos del presupuesto, se
acordó en votación ordinaria deuegar de
esta petición.

Distribución de
fondos p^o el Marzo

Habiendo presente las atenciones y ser-
vicios públicos, se acordó en votación ordina-
ria, la siguiente distribución de fondos p^o el
mes de Marzo próximo:

- Cap^o 1^o: Tres mil pesetas.
- Cap^o 2^o: Dos mil setecientos setenta y cinco.
- Cap^o 3^o: Ochocientos setenta y cinco.
- Cap^o 6^o: Mil veinticinco.
- Cap^o 11^o: Duescientos cincuenta.
- Hotel, vide mil novecientos veinticinco.

Y ya habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levantó la sesión de la que se copia
de este acta que se autoriza en forma, des-
pués de aprobada, de todo lo cual yo el
Secretario de la Corporación certifico.

Vicente Carrasco y Francisco Carrallos

Emilio Izquierdo y Pilar Ferrando

Domingo Pedrero y Vicente Meng

Vicente Calleja y Vicente Flores

José Rueda

Negativa de 4 de Marzo de 1894.

Señ. Concejal, con-
cuerdas.

- D. Vicente Carrasco, P^o
- " Emilio Izquierdo
- " Vicente Calleja
- " Ángel de la Cruz
- " Vicente Flores
- " Don^o Pedrero
- " Indoro Morano
- " Vicente Alvario
- " Vicente de la Cruz

En San Vicente de Alcántara a cuatro
de Marzo de mil novecientos noventa y
cuatro: reunidos en las Casas Consue-
les los Señ. Concejales p^o el margen se au-
torizó y no habiendo número bastante para
celebrar la sesión ordinaria correspondiente
a este día, se dispuso por el Sr. Alcalde p^o
que citara p^o celebrarla el día de actual
según dispone la ley.



Folio doce.

113



Municipal, se que castifio. —

El Alcalde,
Vicente Carrasco

El secretario de oficio,
Pedro Rueda

Acta de la sesion ordinaria del 6 de Marzo de 1894 (2ª con.)

Pres. Concejales
concurtes a la sesion.

En la villa de San Vicente se celebraron a las 10 de la mañana de 6 de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro: reunido el Ayuntamiento de esta localidad, en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesion ordinaria convocada por segunda vez, conforme a lo prevenido por el art. 104 de la Ley Municipal, por no concurrir numero bastante de Sres. Concejales se celebró el día cuatro de actual, el Sr. Alcalde Preside D. Vicente Carrasco, abrió la sesion a las once de la mañana.

Pres. Peritos repartidores comunales

Leida el acta de la anterior, que aprobada.

Seguidamente y estando presentes los Sres. Peritos repartidores que al margen se anotan y constituyen la Junta pericial, manifestando el Sr. Presidente la necesidad de ocuparse de la declaracion de partidas fallidas del 2º trimestre del año económico corriente por contribuciones omitidas, y examinadas detenidamente las diligencias practicadas para el cobro de las partidas comprendidas en la relacion presentada por la Agencia ejecutiva, se acordó por unanimidad: 1º Declarar fallidas, como comprendidas en el caso 1º de art. 26 de la Instrucion de 12 de Mayo de 1888, y que resultaron insolutas sin responsabilidad de nadie, al tiempo de recaudarse sus cuotas, las siguientes: Castro Calleja, con 2'96 p. anuales, Francisco Calleja, con 2'50 p. 2º, Felix Ramiro, con 2'82, Manuel Ramiro, con 2'83 y Benigno Lisonado con 1'80 p. remanentes, Fernando Pelleco, con 1'71 p. 2º y Antonio Labiano con 1'74 p. 2º.

Fallidas por cont. 2º de 93-4.

Folio tres



Concurriendo en la ciudad a' f'ha de Badajoz, y con residencia continuada de suar se veiz meses en esta poblacion, se acordó en votacion ordinaria, concubente la necesidad que solicita a' inscribilo en el padron de habitantes del término, en la época de su rectificacion.

Habiendo tramitado el plano legal de inscripción al público, de las listas electorales para Congregacionarios y Senadores, ni que se haya presentado ninguna reclamacion contra las mismas, se acordó en votacion ordinaria, declararlas definitivamente ul. firmadas y q' se verifique su publicacion.

No habiéndose presentado ninguna reclamacion contra las listas de altas y bajas y general de los habitantes del término despues de rectificado el empadronamiento de los mismos, se acordó en votacion ordinaria, declarar ul. firmadas dichas listas y que se efectúe su publicacion, con arreglo a' la ley Municipal.

Nombrado Regidor-Interventor de los fondos del Ayuntamiento el Concejal D. Vicente Flores, en la primera sesion ordinaria celebrada por la Corporacion y no constando en el acta correspondiente por un error material de copia, se acordó hacerlo constar en la presente, al mismo tiempo que la legalidad de todas las operaciones en que haya tomado parte con tal caracter desde el dia de su buero último.

Insistiendo el Ayuntamiento de por traslado de fincas propuestas por la Junta general, por acuerdo del pasado mes de febrero y suscritas por el Sr. Par. Juan ajustados a' la Mutuacion, se acordó aprobar y q' se den a' alta y baja q' correspondan en el apendice al empadronamiento de esta forma.

El Sr. Alcalde dio cuenta y se
 Alcaide de barrio. Ayuntamiento quedó enterado, de que
 nuevo nombre de por división de Alcaide y suplente nombre
 Alcaide de Mayoría por el barrio de Estayoga, había nom-
 brado a D. Manuel Rodríguez, 2º Alcaide,
 a D. Manuel Morato por suplente.
 Y no habiendo otro asunto de que tra-
 tar, se levantó la sesión y de ella cito esta
 que se autoriza debidamente, después de
 aprobada, se todo la cual yo el Secretario
 de la Corporación certifico.

Vicente Carrasco Francisco Carpallo
 Emilio Bueno Plán Ferrauo
 Vicente Mena Vicente Florio
 Vicente Calleja Domingo Pedrero
 Vicente Flores Marques
 Pedro Rueda

Acta de la Sesión Ordinaria (n.º 2.ª Conv.) de 13 Mayo 1894.

Mrs. Concejales concurrentes a la Sesión. En la villa de San Vicente de Alcaide
 " Vicente Carrasco, P.º de tres de Estayoga de unif. ochocientos
 " Emilio Bueno - tos noventa y cuatro; remitido el Ayuntamiento
 " Vicente Calleja - tamiento de este término Municipal y
 " Francisco Carpallo - en sus Casas Concejales, con asistencia
 " Vicente Flores - cia de los Sres. Concejales que al mar-
 " Plán Ferrauo - gen se reunían, en Sesión ordinaria, con
 " Domingo Pedrero - vocado para hoy por no haberse reunido
 " Vicente Florio - mayoría para celebrarla el día once de
 " Vicente Mena - actual que era el señalado, y bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco y Mayoría, se abrió la sesión



Folio catorce.

a las once de la mañana. Leída el acta de la sesión anterior, sin que contra ella se presentara ninguna reclamación, fue aprobada.

Pre. Perito re-partidores.

Unido al expediente la Junta pericial, con asistencia de los señ. Peritos, que se encargaron de su examen, para la ultimación de partidas fallidas, en el 2.º triun. del año corriente, por contribuyentes territorios, se dio cuenta de la relación de partidas fallidas acordadas el día 1.º de corriente y que había estado expuesta al público durante cinco días, sin que contra ella se haya presentado reclamación alguna. En su vista y con la fe de lo dicho en el caso 6.º y siguientes del art.º 28 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se acordó por unanimidad: Confirmar la declaración de partidas fallidas, hecha en

Ultimación de sesión de 6 de corriente, por las cuotas fallidas de los Anuales de los contribuyentes Carlos Calleja, 2.º triun. 93-aja, Juan Calleja, Felipe Ramos, Francisco Anuso, Pedro Gabau, Anuso Rey y viuda de Francisco Marquy, y los semestrales de Benigno Latorre y Fernando Gallero, Ant. Latorre y Diego Gaudin, e importantes en quinto recuadrado, pasta y serenta y ocho cañ. y que se haya cuenta en el oportuno expediente, que se debatirá a la instancia ejecutiva de su tramitación reglamentaria.

Y ultimada la sesión de la Junta, se retiraron los señ. Peritos y continuó el oficio de despacho ordinario en esta forma:

En vista de las circunstancias que concurren en los señores Baldomero Perito, Med. y Per. de Correa, Victorino Gordo Gosalito y Juanito Lumbraño, el Ayuntamiento acordó en sesión ordinaria, en virtud de la lista de pobres, de su asistencia médico farmacéutica gratuita.

Consejo del Ayuntamiento. Habiendo en cuenta la necesidad de

N. 0.066.527

Folio quince.



Viendo en cuenta el beneficio q.
con ella reportaria la higiene publica,
al mismo tiempo que las dificultades
se conseguiran la expropiacion forzosa
se acordó en votacion ordinaria, acor-
den a lo solicitado, siempre que los in-
teresados obtengan de los dueños de ter-
renos que se han de ocupar, que los ca-
den gratuitamente como compensacion
del aumento de valor q. en fincas obtenidas

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levanto la sesion y de ella
se da cuenta que se autoriza en forma
despues de aprobada, de todo lo
cual yo el Secretario de la Corporacion
certifico = lunt = lo = lunt = lunt = todo vale.

Carrasco Domingo Pedrero Menay

Zabala Caspallor

Calles Menay Gervano

Alvarez Libro Rueda

Acta de la sesion ordinaria (en 2.ª Convoc.) de 20 Mayo 1894.

Me. Concejal, Con-
currente a la Sesion.

- D. Vicente Carrasco, pte.
- Vicente Calles
- Vicente Flores
- Vicente Alvaroz
- Vicente Menay

En la villa de San Vicente de Alcazar
se reunió de nuevo de sus ocasio-
nes por cuenta y cuatro: reunido el
Ayuntamiento de este termino Municipal
por causas Concurritivas, se le-



7582300

Quinta convocatoria verificada por
 no haberse reunido número bastante de
 Mes. Concejales en diez y ocho de co-
 miente, en que debió celebrarse esta se-
 sion ordinaria, y con asistencia de los
 Mes. Concejales que al margen se
 anotan, bajo la presidencia del Ex-
 celente D. Vicente Carrasco, se abrió
 la sesion a las nueve de la mañana.
 Leída el acta de la sesion anterior, y
 no habiendo reclamado alguna encon-
 tra, fue aprobada.

Aprob. extracto
 sesiones de febrero.

Dada lectura del extracto de las se-
 siones de la Corporacion a el pasado mes
 de febrero, firmado por la Secretaria y
 su publicacion en el Boletín Oficial,
 fue aprobado.

Licencia para
 ser i Cuba Habana
 de su padre.

Seguidamente compareció el vecino
 Miguel Zapatero garzon, y previa la
 oportuna noticia de Sr. Presidente
 manifestó que concedia licencia a su
 hijo ~~Alfonso~~ ^{Alfonso} Zapatero Zapatero,
 alumno estudiante de curso de reemplazo
 de 1893, para que pudiese hacer cam-
 bio de situacion con individuos de
 ejercicio de Cuba o peninsular. El
 Ayuntamiento quedó enterado, y acordó dar
 la certificacion de particular que se
 publica.

No habiendo otro asunto de que
 tratar, se levantó la sesion y se
 leyó el acta que debidamente autorizada
 después de aprobada, firmo por el he-
 rederero de la Corporacion y de todos
 los concurrentes certifico. Dando fe
 en esta fecha.

Carrasco ^{Barros}
 Calleja Flores
 Barrios Menay
 Ferrer
 Rueda

Julio Diez y seis.

Nota de la sesion ordinaria del 29 de Marzo del 894-

Pres. Concejal D. Vicente Carrasco, P.^{to} de la sesion.

En la villa de San Vicente de Alcazar de Henestricos de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro: reunido el Ayuntamiento de este termino Municipal en las Casas Camarostiales, con asistencia de los Sres. Concejales que al momento se encuentran, en sesion ordinaria preside por el Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco, a las nueve de la mañana se abrió la sesion.

- " Sr. Vicente Carrasco, P.^{to}
- " Sr. Juan Paredo
- " Sr. Juan Nuevo
- " Sr. Vicente Calleja
- " Sr. Juan Conzallo
- " Sr. Angel Manjua
- " Sr. Vicente Flores
- " Sr. Don Pedro
- " Sr. Pilar Serrano
- " Sr. Vicente Alvario
- " Sr. Vicente Alena

Leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Rueda de la Sesion

Debiendo marchar los mozos pendientes de reconocimiento ante la Comision provincial, en los primeros dias de proximo mes de abril, se nombro Comisionado de quintas al Concejal D. Juan Nuevo, a quien se indemnizaran los gastos y con tal motivo se originen.

Nomb. de Com. de quintas al concejal D. Juan Nuevo.

Habiendo se pedido por el vecino contribuyente D. Carlos Galano, que se demarcará la linea que deben guardar las nuevas casas que está construyendo en la calleja de las Lanchas de Palo, se acordó que la Comision de obras visitare las de of. se trate y marque la alineacion y se le guardare.

Determinacion de Com. de obras, ali. a L. de Palo.

Seguidamente se acordó la siguiente distribucion de fondos p.^o el mes de abril: Capitulo 1.^o, mil ciento cincuenta pesetas = Capitulo 2.^o, quinientas = Cap. 4.^o, mil trescientas cincuenta = Cap. 5.^o, ciento = Cap. 6.^o, tres mil quinientas = Cap. 7.^o, cuatrocientas = Cap. 9.^o, dos mil = Cap. 11.^o, quinientas = Cap. 12.^o quinientas = total, diez mil cuatrocientas pesetas.

Distribucion de fondos p.^o abril.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion y se dio por terminado que se autoriza debidamente,

de todo lo cual yo el Secretario de la
 Corporacion certifico =

Carrasco ^{osmery} *Marquez Basco*
Mena *Pedruco*
Callaja Flores
Carpallo
Gervasio Alvariz
Rueda

Acta de la sesion ordinaria del dia 1.º de Abril de 1894.

Pres. Concejal, concu-
 rrentes a la sesion. En la villa de San Vicente se celebró
 D. Vicente Carrasco, Pres. primera de Abril de mil ochocientos
 " Juan Basco - noventa y cuatro: Remunido el Ayuntamiento
 " Emilio Duero - tanto de este termino Municipal
 " Vicente Callaja - en las Casas Comunitarias, con cuarenta
 " Juan Carpallo.
 " Manuel Marquez. C. de los Pres. Concejales que al mes
 " Juan Yarrana - que se acotan, en sesion ordinaria por
 " Don Pedro. y fideda por el Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco
 " Vicente Alvariz, lo, se abrió la sesion a las nueve de la
 Rueda mañana.

Leida y ceta de la sesion anterior, se
 aprobada en votacion ordinaria.

Declarando necio
 a Patricia Salgado.

Quita la peticion de Patricia Salgado
 Duque, natural de Salorino, posee de
 ceses, con residencia de mas de dos años
 en esta villa, solicitando se le declare necio
 y teniendo en cuenta lo establecido
 la Ley Municipal sobre el caso, se acordó
 en votacion ordinaria, acceder a lo
 citado y declarar necio al peticionario
 Salgado, inscribiendole con tal caracter
 en el padron de los de este termino.

Concediendole
 beca en la escuela
 a Emilio Yarrana

Habiendo en cuenta la carencia de
 cursos de Beccia Noilo Yarrana, se acordó
 en votacion ordinaria concederle beca
 facultativa en las condiciones ordinarias
 de los de este clase.



Folio diez y siete.

[Handwritten flourish]

En vista de la carencia de medicamentos
Huelugando a la necesidad de Manuel Nebella Rebouzo, se
pide a favor de acuerdo en votación ordinaria incluírle en
Man. Nebella.
en la lista de pobres, por la ausencia de su
socio-farmacéutica gratuita.

Recomendando al agente en la Capital cargo de D. Esteban Cuellar, se acordó re-
nuevos gestiones por cobro rec. mun. etc.
cordar la gestión de este asunto, por con-
puesto de Comisionado de quintas, al
agente en el Ayuntamiento de la Capital.

Parte del nuevo mercado al gab.
A fin de dar algún impulso al mes-
cudo proyectado en esta, se acordó dar
convenimiento de la proyectada al Gov. go-
bernor y que se anuncie en Palacio ofi-
cial.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la Sesión y de ella
este acta que se autoriza debidamen-
te, después de aprobada, de todo lo
cual yo el Secret. de la Corporación certi-
fico.

[Signatures: Carrasco, Mena, Basco, Ferrer, Yervane, Calleja, Marques, Carrallo, Pedro Rueda]

Acta de la Sesión ordinaria (n.º 2.º conv.ª) de 10 Abril de 1897

Pres. Concejalía conven-
tante a la sesión.

- D. Vicente Carrasco, Pres.
- " Emilio Puentes
- " Angel Márquez
- " Donat. Pedraza
- " Vicente Atencio

Rueda
D. M.

En la villa de San Vicente de
Atencio a diez de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro: Reunido el Ayuntamiento de este término municipal, en las Casas Concejales, en presencia de los Excs. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria convocada conforme a la ley, por no haber concurrido número bastante de Concejales para celebrarla el día ocho que era el señalado al efecto, el Sr. Presidente D. Vicente Carrasco, abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la Sesión anterior, que aprobada.

Huelgo en litar de
Medicinas y botica i' gran
gabao curro.

Reanudada la petición de licencia de esta gran ca gabao curro, y teniendo en cuenta su carencia de recursos, se acordó en votación ordinaria, su inclusión en las litar de pobres de la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Cuando se está
D.º saneamiento de
Calleja Junares, a
la Com.º de obras.

Resolviendo intransitable la calleja llamada de Junara, por las aguas que constantemente la fienden anegada, se acordó recomendar a la Comisión de obras que estudie su mejor manera de sanearla para el tránsito tan necesario por dicho sitio.

Oficio obrera:
informe sobre ella
y su remedio en
la localidad.

Dada cuenta y lectura de la circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación transcrita por el Gobierno de pro.º y dando antecedentes sobre la crisis obrera y medios de conjurarla, con relación a este término municipal, y después de



3 Julio diez y ocho.

Una sesion de enjuicio y de haber evacuado los presupuestos, se acordó suspender en el sentido de que hasta ahora no se teme que tome gran incremento la crisis obrera en este termino y que de no sobrevenir circunstancias excepcionales podrá conjurarse con los recursos consignados en el actual presupuesto y en el formado para 1894-95.

Al no habiendose otro asunto de que tratar, se levanto la sesion y se da en esta carta que se autentica debidamente, despues de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario de la Corporacion certifico.

Camareo Duero

Marques Pedrova
Menay

Flores

Rueda

Acta de la sesion ordinaria (2.^a convoc.) de 17 de Abril de 1894.
D. Vicente Camareo, D.^o Atencivarca a diez y siete de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro; Reunido el Ayuntamiento de este termino Municipal, en las Casas Comisionales, con asistencia de los Sr.^{es} Concejales que al margen se constan, en segunda convocatoria por no haber concurrido bastante numero de Concejales p.^a celebrar la sesion ordinaria que debia celebrarse el dia quince en actual, lo que se expresaba en la convocatoria citada.

entada para hoy, llegada que fue
la hora en la que se levantó la sesión,
abrió la sesión el Sr. Presidente

Leída el acta de la sesión anterior, que
aprobada.

Concedido sueldo
y botica a Amb. Cam.
Cami.

En atención a las circunstancias de
las gracias q. concurran en el mismo día
por la Comisión Paro, se acordó incluir
en las listas de pabos para asistencia sus
dico farmacéutica gratuita.

Pidiendo informes a
Com. de supedran
Calleja de Poro.

Encontrándose en muy mal estado de
salud la Calleja de Poro que se guardó
la calle de su caso, se acordó que la
Comisión de Obras estudie la mejor for-
ma de supedrado que a la vez sea con-
veniente y amita el correspondiente informe.

Reservando el
supedrado de calles
de Brilla y D. Alvaro.

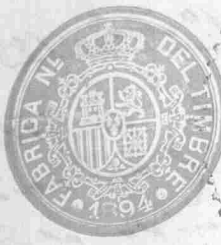
Siendo de innegable conveniencia
dedicar algunas jornales al arreglo de
el mismo de la calle de P. Alvaro y
Brilla, para evitar el tenerlas que
pedrar de nuevo, se acordó que el
bañil Donatillo Salomo, con los pabos
necesarios, se encargue de pagar los
trabajos de supedrado de dichas calles
bajo la vigilancia de la Comisión
de especial de Beniente alcalde Sr. Duero.

Y no habiendo ningún otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión y se
ella este acta que se autoriza sabida
mente, después de aprobada, de todo
lo cual yo el secretario de la Corpora-
ción certifico.

Carrasco Donato Menay

Calleja Flores

Poro Rueda



N. 0.066.583

Falco Díaz y Cuervo.

Acta de la Sesión ordinaria (2ª Convoc^{nia}) de 26 de Abril de 1894.

Pres. Concejal, con-
currentes a la sesión:

- D. Vicente Carrasco
- " Francisco Mares
- " Emilio Bueno
- " Vicente Calleja
- " Vicente Flores

Rueda

En la villa de San Vicente de Alcáñices, a los veintiseis días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro: Reunido el Ayuntamiento de este término Municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Pres. Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria convocada por segunda vez, con la exposición que la ley Municipal determina, por no haberse reunido número bastante de Pres. Concejales para celebrarla el día señalado para ello, a las once de la mañana abrió la Sesión el Sr. Presidente D. Vicente Carrasco y Pragero.

Leída el acta de la anterior, que es aprobada.

Hueluyendo en las
tas a pobes con
Madre y be a Jero-
Luisa Salgado y Peja-

Examinadas las circunstancias que concurren en las vecinas de esta Termino Salgado y Peja, que solicitan sex-
tencia médico-farmacéutica gratuita, y en virtud de ser cierta en total carencia de recursos, se acordó concederles la solicitada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se da esta acta en forma, según se aprueba, de todo lo cual se da fe al Secretario de la Corporación certifico.

Carrasco
Carpallos
Pedro
Mena
Calleja
Flores
Rueda

Acta de la Sesión ordinaria (2.º Convulato) de 1.º Mayo 1891

Pres. Concejales con-
curran a la Sesión.

- D. Vicente Carrasco, Pres. o primero de tteya de un f. achocia
- " Grande Bares - tos noventa y cuatro; reunido al f. achocia
- " Luisito Bueco - tamiento de esta termino Municipal
- " Grande Longallo - en las casas Comunitarias, con un f. achocia
- " Angel Marquer - cia de los Pres. Concejales que al un
- " Donat. Pizarro - gan la Quarta, en Sesión ordinaria con
- " Vicente Flores - vocada por segunda vez, con expresión
- " Vicente Alencar - de la causa, por no haber convenido en

Rueda
Sesión

una vez, con expresión de la causa, por no haber convenido en una reunión de Pres. Concejales para celebrarla el día señalado en sus papeles, y era el día señalado al efecto, a las nueve de la mañana abrió la Sesión el Sr. Presidente D. Vicente Carrasco.

Leída el acta de la Sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Ordinado de la
vía p. cada 15 días.

Habiendo convenido el area de la vía pública, se acordó en votación ordinaria que se barra cada quince días, autorizando al Sr. Alcalde p. que contrate el servicio o lo ejecute por Administración.

Seguidamente se acordó en votación ordinaria, prepararon el expediente para expediente p. subarbor subarbor al amparada de las calles de Guara y Longallo y Francisca de Biron.

Habiendo en cuenta la falta de recurso de Petre Refalo, vda de Antonio Severa, se acordó en votación ordinaria concederle licencia de lactancia.

Respecto a la lact. con. de Petre Refalo, vda de Antonio Severa, se acordó en votación ordinaria concederle licencia de lactancia.
Respecto a las circunstancias que concurren en el vecino Martin Virayge Costa, se acordó en votación ordinaria incluirle en la lista de pobres p. asistencia medico-farmacéutica gratuita.

Cumpliendo lo dispuesto por el reglamento sobre los vivos y en virtud de la circular de la Delegación de Hacienda



Folio veintiseis.

fecha 20 de Abril pasado, se aprobó la lista de productores de vino de este término, se acordó en sujeción al público que cada uno se oída día.

No habiéndose celebrado sesión el 29 de pasado, se acordó la siguiente distribución de masas de fondo de el comante mas de itayo:

Capo 1.º, cien paratas; 2.º, quinientas cincuenta; 3.º, mil veintenta; 4.º, ciento; 5.º, mil quinientas; y 6.º, seiscientos. Total, cuatro mil seiscientos cincuenta.

Leído el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Abril, y formado por la Hecate- ría de la Corporación para que se publique en el Boletín Oficial de la provincia, fue apro- vado en votación ordinaria.

A no habiendo otro asunto de que tra- tar, se levantó la sesión y se dió esta cuenta, después de aprobada, que se autorice en forma, de todo lo cual yo el teniente con- sejero.

Coronado
Pedro
Calleja
Carpallo
Mena
Marques
Franz
Bosca
Flores
Pedro Rueda
Torre

Acta de la Sesión ordinaria (2.ª convocatoria) del 8 de Mayo del 89.

Hes. Consejo. con- sultar a la sesión. En la villa de San Vicente de Al- D. Emilio Duero, P.º cantara a ocho de Mayo de mil ochoc- " Vicente Calleja. cientos noventa y cuatro; reunido el " Juan Carpallo. Ayuntamiento de su término municipal " Angel Marques. por en las Casas Comunitarias, con aus- " Vicente Flores. tencia de los Hies. Concejales que al mes- " Vicente itana. que se convocan, en sesión ordinaria con- Rueda. vocado por segunda vez, con sujeción de la cuenta, por no haberse reunido me-

poria bastante para celebrarla el veni
corriente, que era el día señalado en el
el Presidente D. Lucilio Pucos, por enfermedad
de Sr. Monte y ausencia de Sr. Pucos
señor Sr. Pucos, abrió la sesión a las
nueve de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue
aprobada su votación ordinaria.

Beneficencia -
Conced. Médico y
botica a' Diego Gato.
Seguidamente y teniendo en cuenta
la falta de recursos de vecinos Diego
Gato, se acordó en votación ordinaria
incluirla en la lista de pobres a quienes
se suministra gratuitamente asistencia
médico-farmacéutica.

Cementerio: estudio
de hacerlos nichos
de cemento.
Recontrándose deficiente la cubierta de
los nichos de los cementerios municipales,
se acordó en votación ordinaria, que
se vendan a la Comisión de fomento, que
estudie el modo de ponerlos cubiertos y
evitada la filtración de las aguas.

Una hacienda otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión y de
ella se acta que se autoriza debi-
damente, después de aprobada, de todo
lo cual yo el secretario de la Corpora-
ción certifico.

Larraveo } Basco } Calleja }
Pedrera } Carpallo } Mena }
J. Mena } J. Mena } J. Mena }
Pedro Rueda }
1894

Acta de la sesión ordinaria (2.ª convocatoria) de 15 de Mayo de 1894.
Per. Concejalos con-
curridos a la sesión: D. Vicente Larraveo, D. Pura e' quince de Mayo de 1894.
" Lucilio Pucos - ochocientos noventa y cuatro; reunidos
" Francisco Carpallo, el día 15 de este término Municipal
" Don El Pedrero en sus Casas Comunitarias, con asistencia
Rueda



N. 0.066.589



Folio veintinueve.



cia de los Sres. Concejales que al morning se reunian, en sesion ordinaria convocada por segunda vez, con expresion de la causa, por no haberse reunido Mayoria suficiente para celebrarla en el dia señalado, que era el tres, por estar ausentes algunas queriendo las mesas de otros tantos Colegios electorales, en la parcial de su distrito, presido el Sr. Alcalde Presidente D. Vicente Carrasco, abrió la sesion a las once de la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada en votacion ordinaria,

Considerando las circunstancias que concurren en los Vecinos, Catalina Huelgo, Rinda de Dominguez, Juan Cuero Gil, Juan Salgado Carrasco, Jose Calero Van y Juan Esteban Vidal, se acordó en votacion ordinaria incluirlos en las listas de pobres, a quienes se suministra gratuitamente asistencia medico-farmacéutica.

Al no habiendo otro asunto de tratar, se levantó la sesion y se leyó este acta que se autoriza debidamente, para que se aprobada, se todo lo cual ya el Secretario de la Corporacion certifique.

Carrasco Basco En nombre

Calija Pedrosa Flores
Carpallido Menay Rueda

Benef. circulo.
en lista de pobres
o varios vecinos.

Acta de la Sesión ordinaria el día 20 de Mayo del 87

Des. Concejalos con-
cuernta a la sesión.

- D. Vicente Carrasco, P^{ro}
- " Francisco Barrero.
- " Luisito Barrero.
- " Vicente Calleja.
- " Grande Carrallo.
- " Angel Marqués.
- " Placido Flores.
- " Donce Pedrero.
- " Vicente Alena.

En la villa de San Vicente se efectuó a veinte de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro; Reunido el Ayuntamiento de este término Municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Ex^{os}. Concejalos que al momento se encuentran, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Esteban D^e V^{er}de. Cerró Carrasco, a las nueve de la tarde se abrió la sesión.

Rueda

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Declamando los farmacéuticos, Médicos y Cirujanos, como leivos a sus intereses, el que necesitan a las pobres a quienes se da asistencia facultativa gratuita, otros Médicos que los titulares, la cual está abenar prohibido por la ley, y teniendo en cuenta que la asistencia médica de las pobres está suficientemente dotada con los tres titulares que el Ayuntamiento posee, se acordó en votación ordinaria, que para el suministro de medicamentos a los vecinos pobres, que el Ayuntamiento tiene contratado, no serán recibidas otras recetas que las que se emitan por los Médicos titulares o quienes los reemplacen en caso de enfermedad, ausencia o vacaciones.

Medicinas a pobres;
solo por las recetas
de los médicos titulares

Siendo preciso habilitar un local donde desempeñar las mercancías procedentes de Portugal, que tengan directamente a este término y donde pueda instalarse a los viajeros, que de la inspección sanitaria resulten los que ahora se padecen el calor miasmático, se acordó en votación ordinaria, se acordó arrendar la casa de Antonio Díez Gajero, en la Sanchar de Hala, que se encuentra aislada y en condiciones regulares, dada la escasez de los

Arriendo de casa
de laboratorio y
farmacia

11

Folio recuadros.



Calen en Mediana, condiciones para el objeto en las inmediaciones de la poblacion que se pague de alquiler cinco pesteras buenas, mientras solo se ocupa el edificio en la desinfeccion de ropas y mercancías y obra pesteras convenientes certísimas, mientras en cuanto se necesita toda la casa que desalojara el dueño al efecto; y que tanto este alquiler como los desinfectantes que se adquirieran para preservar la poblacion de la epidemia o combatir esta si desgraciadamente se presenta, le paguen de lo consignado en el capitulo de su presupuesto sea presupuesto vigente.

Impresarios; pago de alquileres y desinfectantes.

En vista de haberse presentado algunos casos de difteria, se trató de la conveniencia de quemar las ropas de los enfermos, para evitar el desarrollo de esta epidemia; y teniendo presente la falta de recursos se llevó adelante esta medida, se acordó en votacion ordinaria, consultar con el Sr. gobernador si cabe en las facultades de su cargo quemar las ropas de los diftericos, suministrando a los pobres mientras haya recursos en el presupuesto, y haciéndose la quema por cuenta de los que no sean pobres, bajo efecto de su pertenencia que se sucesen a igual caso.

Difteria; con multa al gobierno de los enfermos, obra quema de ropas.

Habiendo en cuenta las circunstancias que concurran en el vesigo de este, Juana Cotrina, viuda de Antano, se acordó incluir en la lista de pobres, se le asistirá médico-farmacéutica gratuita.

Inclusion en lista de pobres de Juana Cotrina.

Habiendo estado expuesto al publico un mes de ocho dias, sin que sobre ella se haya presentado reclamo alguno, se hizo de todo reclamo en ninguno, la lista de graduados de viros de este territorio y

Exposicion sobre los viros; ultimidad y publicas de lista de graduados.

Julio veintitres.



Cédulas personales que no se recargan nada p. g. V. Muni.

ficación de recarga municipal acordado sobre dicha municipal, se acordó, en votación ordinaria, contentar que no se recargaba el municipio referida con nada para gastos municipales p. el año de 1894-95, conforme al presupuesto fijado por la Junta Municipal.

Debiendo remitirse papeles e. Badajoz, para Com. p. con pago de cupos de Courrunas y contingentes pro-muni fonder, oficial y carcelario, se acordó nombrar como interventores conductores de los recibos e. los Concejales Dns. Duano y Márquez.

Habiendo en cuenta la urgencia de reconstrucción de las empedradas de varias calles nuevas de las calzadas. iting. por q. entorpecen el tránsito, se acordó ampliar el acuerdo tomado en 17 de Abril a todas las calles q. lo necesiten.

Habiendo recibida con mucho retraso el presupuesto Muni. adicional p. 1893-94 y habiendo sido a. bastante necesario aporrear los créditos en el conc. p. concurre al de varios calles.

de varios calles, se acordó por unanimidad: 1.º Acar a. concurso por el tipo máximo de Cuatrocientas noventa y cinco pesetas, el arroyo del pino de la calleja de Luvara, en las condiciones propuestas por la Comisión de Obras públicas, a. condición de terminarla en el próximo mes de Junio; 2.º Acar a. bastante al día 28 de corriente, en las condiciones fijadas por la Comisión de Obras, el empedrado de las calles travesa de Doro Mangallon y de los tos a. Dizarro; 3.º nombrar al Concej. Dns. Alvario p. q. con el Dns. iteate concurre a la celebracion del concurso y habita muni-cionados.

Debiendo hacerse visitas domiciliarias

Figueras, Sr. Lou
Sejales.

Folio Veinticuatro.



- D. Juan Caspello.
- " Vicente Flores.
- " Pilar Barraco.
- " Donat Pedrero.
- " Vicente Mena.

Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Manuel Barraco, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Rueda

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Aprobado contra
to pío de Calleje
Sunara.

Leída la Corporación de resultado de la compra celebrada el veintinueve de mayo pasado para la reconstrucción del pío de la Calleje de Sunara, acordó en votación ordinaria, adjudicar dicha obra, en las condiciones fijadas por el Comisario, en el precio anunciado de cuatrocientos veinte y cinco pesetas a todo conto.

Anunciando
precio pío nueva
subasta de empadronamiento

Dióse cuenta a la Corporación de que no se había presentado proposición ninguna a los efectos de empadronamiento, y en vista de la necesidad de arreglarlos en plazo corto, se acordó anunciar nueva subasta para el día de mañana, fijando en una peseta el precio de metro cuadrado.

Beneficio: unido
en lista de pobres
a María Mirona

Leída y aprobada la petición de María Mirona, por carecer de bienes, se acordó incluir en lista de pobres a quien se le da gratuitamente asistencia médica-farmacéutica.

Publicar se acc.
aport. extracto
acuerdos de Mayo.

Leído el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el pasado mes de mayo y la Secretaría de la misma ha formado, para su publicación en el Boletín Oficial, fue aprobado en votación ordinaria.

Al no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella esta acta, que se autoriza en forma, de que se aprobada, de todo lo cual yo, Secretario de la Corporación, certifico.

Barraco
Barraco
Caspello
Flores
Mena
Pedrero
Rueda

Acta de la sesión ordinaria (2.ª conv.) de 12 Junio 1877

Pres. Concejales con-
sistentes en la sesión

D. Vicente Carrasco, pro Alcaide a' base de Junio de mil
" Emilio Bueno. ochocientos noventa y cuatro; reu-
" Vicente Calleja. so el Ayuntamiento de este término en

Buenos

las Casas Comisionales, con asis-
tencia de los Sres. Concejales que as-
sistieron se acordó, en sesión ordi-
naria convocada de segunda vez, por
no haberse reunido suficiente nú-
mero de Sres. Concejales se celebró la
sesión ordinaria que correspondía el
día de hoy, y siendo las once
y media de la mañana, el Sr. Alcaide
D. Vicente Carrasco y Do-
yero abrió la sesión.

Leído el acta de la anterior, fue
aprobada.

Según se
subasta en empad. de
a favor de D. Carrasco
millo.

Examinado el expediente de subasta
del empad. de varias calles y habien-
do trascurrido más de cinco días sin
que se haya presentado reclamación
alguna contra la referida subasta ef-
ectuó al día de hoy, se acordó
en sesión ordinaria aprobar dicha
subasta y adjudicar definitivamente el
servicio a favor de Estanislao Carrillo,
como autor de la mejor proposición,
por el precio de setenta y nueve cent-
os por el metro cuadrado de empad.

Y no habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levantó la sesión y se dio este
acta que se autoriza en forma, según se
aprobó, de todo lo cual yo el letrado certifico.

Calleja

Pedro Rueda



Folio Veinticinco



Acta de la sesion ordinaria (2.ª Convoc.ª) de 19 de Junio del 89.

Pres. Concejalas con-
vencidas a la sesion:

- D. Vicente Carrasco,
- " Emilio Ruano,
- " Vicente Alvarado.

En la villa de San Vicente de Alcañta
 a diez y nueve de Junio de mil ochoc.
 eientos noventa y cuatro; Remido a diez y
 seis de este termino Municipal
 en las Casas Conventoriales, con asisten-
 cia de los Sr.ºs. Concejalas que al margen
 se anotan, en sesion ordinaria convocada
 por segunda vez, con expresion de la causa,
 por no haber concurrido numero bas-
 tante de Sr.ºs. Concejalas para celebrarla el
 diez y siete de este mes, el Sr. Alcalde Pro-
 vidente D.º Vicente Carrasco, abrió la
 sesion a las nueve de la mañana.

Leida el acta de la anterior, fue apro-
vado su votacion ordinaria.

Policia urbana;
 queja de Rufino so-
 bre mal olor de las
 aguas.

Dada cuenta de la queja promovida por
 el vecino Vicente Rufino, por el perjuicio
 y molestia que sufre a causa de arrojar-
 se porqueria en el aljazar destinado a la
 salida de las aguas pluviales, por los habitan-
 tes de las casas inmediatas, se acordó q.
 la Comision de policia que una visita
 o inspeccion a referidas casas y corrija
 los abusos que seate.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se
 levanta la sesion y se da cuenta de lo ante-
 rior a forma, segun se aprobare, de todo
 lo cual ya se cuenta en el presente certificado.

Carrasco, Marques y Calleja
 Pedroza, Menas y Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 26 de Junio del 1894

Pres. Concejal con.
curatores de la sesión.

- D. Vicente Carrasco, P^o
- " Luis de Dueño
- " Vicente Calleja
- " Angel Márquez
- " Vicente Flores
- " Don Pedro - gau
- " Pilar Serrano
- " Vicente Alviño
- " Vicente Illana

En la villa de San Vicente se celebró a veintiseis de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término Municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Sres. Concejales que al momento se anotaron, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Queda
Acta

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Seguidamente se acordó fijar el 26 de corriente por subasta de alumbrado y ornato señalando día y hora de las cañillas de la plaza Mayor para el año de 1894-95, si fuese que no se pudiesen conseguir las fondas municipales, retirando estos servicios, y señalando plaza para bueno por no haberse recibido hasta ahora el presupuesto aprobado.

Tratado el informe favorable de la Junta Municipal propuesto, por reunir los expedientes a nombre de D. Pedro Serna y de D. Juan y de los necesarios, que se amillan en varias fincas a nombre de D. Pedro Serna y D. Julián Sáenz, se acordó como la Junta propone, y que se haga los planos y bajar de correspondencia, en el primer expediente al amillamento que se propone.

Examinada la petición de la etnia de la villa de San Vicente de Argentina guizado, se acordó autorizarla para trasladar por su cuenta a la anterior, el portado de foros que se haya firme entrada por la escriba.

Previendo convenientemente la inauguración de mercado semanal acordado, se acordó llevarse a efecto desde luego y el mercado semanal quedo señalado como sitio conveniente para ganados.



Folio veintidós.

para la instalación de ganado en dichos días, la plaza de Hornos.

Vista la petición de vecino José Domingo, para que se le conceda instalar una cancha de madera en la Charsca de Arribea, para baño de mujeres, se acordó en votación ordinaria: que el referido Dnyero instale la cancha mencionada en el sitio referido, mientras otra cosa no se disponga por el Ayuntamiento y que esta concesión se le de desecha de elare alguna, ni aun con pretexto de perjuicios, el día que se disponga el levantamiento de dicha antefacto.

Habiendo conveniente conocer el estado de deuda de esta recaudación Municipal, se acordó que se recorde y se pida el Recaudos de Ayuntamiento y por el cargo de Datarío de Documentos, se presente el estado de sus cuentas respectivas hasta fin de Año económico, concidiéndosele por ella de plazo, hasta el 15 de proximo mes de Julio.

Habiendo contratado el Sr. Atalbe, en virtud de la autorización que se le concedió en 17 de Marzo último, la reparación de los aljibes, pios, puntas y tejados de las escuelas de las calles de Loton y Glonter, con el auxilio de Presidente de la Comisión de Fomento, y realizada la obra, se acordó su pago en la forma siguiente: a don Juan Manuel Ghermanos, por la obra de carpintería, cinco veinticinco pesetas; a don Juan Atalbe, por la de ferratería, veinte pesetas; y a don Juan grande, por la de albañilería, treinta y tres pesetas y cincuenta céntimos. acordado proveer de armamento a los señores rurales, se acordó pagar el armamento de

padron...
cediendo instal...
de cuenta al Mon...

deuda de esta...
recorde y se pida...
de Ayuntamiento...
de Documentos...

deuda de esta...
reparación de los...
de los aljibes...

armamento de...
señores rurales...

D. Luis Puentes y que asciende a la
cantidad de diecisiete cuarenta y seis
pesetas y setenta y cinco cent.

Menguero de Jorja de lo gastado en el blanqueo de las
Cajas Comunitarias; Casa Comunitarias, se acordó el pago
de las treinta y ocho pesetas y siete cent.
y siete cent. a que asciende, por el
contar de la ley y exenta.

Quitar: pago de los gastos de
seguros de com. de D. Juan
Quitar: pago de los gastos de
seguros de com. de D. Juan
Habiendo en cuenta los gastos ocasionados a D. Luis Puentes, por el desempeño de la Comisión de Conductores de Quitón para que fue nombrado en el de marzo último, se acordó en votación ordinaria, fijar en setenta y una pesetas la indemnización de dichos gastos, y de la libranza con cargo al presupuesto del año corriente.

Imprevistas: para gastos de repartimientos, y no estando previsto en dicho crédito lo correspondiente al reintegro del Registro de fincas urbanas, de este término, importante cuatrocientas noventa y siete pesetas y noventa y siete cent. se acordó libranza dicha cantidad, por pago de dicho reintegro, con cargo al capítulo de imprevistas de presupuesto en ejercicio.

Distrib. mun. Para cumplir lo dispuesto por la ley Municipal, se acordó fijar en la dotación de cada capítulo, la distribución de fondos por el próximo mes de Julio.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se dio esta acta que se autorea en forma



Folio veintieriete.

despues de aprobada, de todo lo cual ya el presento del Ayuntamiento certifico

Carretero Flores
Mena
Calleja
Marquesa
Pedro
Gervasio
Libro Rueda



Asistencia del 3 de Julio de 1894 (en 2ª convocatoria).

Mes. Concejales concurrentes a la sesión.
D. Vicente Carretero, P.^o a las 8 de Julio de mil ochocientos
" Emilio Mena. "once y cuatro; reunido el Ayuntamiento
" Vicente Calleja de este termino Municipal en la Ca.
" Vicente Flores. ses Comisoriales, con asistencia de los
Rueda
D.^o Concejales que al margen se au-
tan, en sesión ordinaria convocada por
segunda vez, por no haberse reunido su-
ficiente numero de Concejales pa celebrar
la sesión ordinaria correspondiente al
dia primero de actual, el Sr. Presidente
D. Vicente Carretero abrió la sesión a
las nueve de la mañana.

Leida el acta de la sesión anterior, fue
aprobada.

Superada la Cooperación de que el
Ayuntamiento de Mena de la casa calle de Cervantes,
nueva casa f. donde está instalada la estación
de telégrafo telegráfica, había suscritado el contrato
y teniendo en cuenta las condiciones de
perme la casa n.º 26 de la misma calle

de Covadonga, acordó por unanimidad
arrancar esta última casa p^o sus
tatar dicha oficina, por el plan de
1891 años, autorizando al Sr. Ibañeta
Presidente p^o formalizar la obligación
oportuna.

Pagos de viudas
algos de familia
en que civil y sano
viendo en cuantel

Habiendo manifestado el Sr. Ibañeta
de acuerdo urgente de la Junta
de Sanidad, y por consecuencia de pose
siférico descubierto en el cuantel de la
civil, se habian disminuido las
familias de las viudas y habia man
dado desocupar toda la casa, el abjuri
tamiento, teniendo en cuenta la oportu
nidad de la medida en beneficio de la
salubridad pública y la necesidad de
proveer al alojamiento de los guardias y
Juz familia, acuerdo en votación ordina
ria, pagar el alquiler de las casas donde
voluntariamente se alberguen dichas
familias y el saneamiento de la casa
cuantel, de capitulo de viudas, y
toda vez q^{ue} la medida es necesaria y
urgente.

Concediendo como
de lactancia a p^o de
Pejaraco Valle.

Habiendo en cuenta la falta de salud
de Franco Pejaraco Valle y su completo con
vicio se recurro, se acordó en votación or
dina concederle como de lactancia
en las condiciones comunes a los de su
clase, p^o q^{ue} su mujer pueda lactar a su hijo
Pedro Pejaraco Durancho.

aprobado subasta
alumb^o p^o 1892-93,
p^o de M. Nebala

Habiendo adjudicado provisionalmente
en la subasta celebrada el día 26 de junio
de 1892, a Estan. Nebala Lopez, el servicio de
alumbrado público p^o el año de 1892-93,
al precio de treinta y una pesetas por ca
da farol, sin protesta ni reclamación
ninguna, en el acto de la subasta, en su
único día posterior, la Corporación



Folio veintiocho.

Acordó, en votación ordinaria, aprobar definitivamente la adjudicación de un servicio a favor del dicho Sr. Rebelo.

Visto el expediente de la subasta realizada en 15 del mes de Julio de 1894 en las cañadas de la plaza Mayor y remolando que no se ha presentado reclamación alguna en el acto de la subasta y cinco días siguientes, el Ayuntamiento acordó, en votación ordinaria, aprobar dicha subasta y adjudicar definitivamente el arriendo de las cañadas dichas a favor de Franco Redondo el de la 1ª por precio de ciento veinticinco pesetas y veinticinco céntimos en el año, ya favor de Pedro Jacua Barco, la 2ª, a precio de veinticinco pesetas por el mismo tiempo.

Y no habiéndose otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella esta acta que se autoriza debidamente, después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretarío certifico.

Carrasco, Menay, Calleja, y otros. Pedro Rueda, Sec.º

Acta de la sesión ordinaria de 10 de Julio de 1894 (2ª Contª).
Ayer, Concejalos concurrentes a la sesión:

- A. Vicente Carrasco,
- " Juanjo Menay
- " Vicente Calleja
- " Nicusa gloriano
- " Nicusa Menay
- Rueda

En la villa de San Vicente de Alcañices a diez de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de la misma en las Casas Comunitarias con asistencia de los Sres. Concejales de oficio y de margen se acordó, en sesión ordinaria citada por hoy por no haber ocurrido número de Concejales bastantes para celebrarla el día ocho, el Sr. Alcalde Presidente D. Vicente Carrasco, abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior
fue aprobada en votación ordinaria.

Seguidamente se dio lectura de las
proposiciones contenidas en los Boletines Ofi-
ciales recibidos con posterioridad a la úl-
tima sesión ordinaria celebrada por la
Corporación y se acordó su cumplimiento.

No habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levantó la sesión y se da esta en
la que se autoriza en forma, de que
se aprobada, de todo lo cual por el
Secretario certifico.

Carrasco Bascoz
Marques
Galligo
Menaz
Pedro Rueda
Prieto

Acta de la sesión ordinaria de 14 de Julio de 1896 (en 2.ª sesión)
D. Vicente Carrasco, Presidente de la sesión.

D. Vicente Carrasco, Presidente de la sesión.
" Juan de Dios.
" Emilio Duran.
" Vicente Sierra.

Rueda Prieto.
En la Villa de San Vicente de
los Caballeros a los diez y siete de Julio de
mil ochocientos noventa y cuatro; en
virtud del Ayuntamiento de este término Mu-
nicipal en sus Ordenanzas Comunitarias, con
sustentación de las C.ºs. Concejales que
al margen se anotan, en sesión ordi-
naria celebrada conforme al art. 1.º de la ley
Municipal y no habiendo reunido ma-
yoría se celebró el quince de corrien-
te, el Sr. Atarés Presidente abrió la
sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior,
fue aprobada en votación ordinaria.

No habiendo reunido la mayoría ge-
neral última vez de recaudación el del Ayuntamiento
plano se reunió etc. Reunido, se acordó fijar el día veinte
de mes de Agosto del actual como último plano de
reunión.

Folio Veintimera



reudición, quedando nombrados en comi-
sion se examinar dicha cuenta y pro-
poner lo q. sobre la misma proceda, los
Sr. Alcalde, Parro, Duero y Flores.

Division de Recos. Haciendo en cuenta lo prescripto por
la ley municipal y las condiciones especiales
de la produccion en este termino, por lo q.
no es posible formar secciones de cose-
cheros de productos diferentes, el Ayuntamiento
acordo aprobar las secciones de contri-
buciones de la organizacion de la Junta
Municipal, formadas por cinco grupos en
q. se divide el caso de la poblacion y
publicar dichas secciones a los efectos re-
glamentarios.

El Ayuntamiento acordo en votacion ordinaria
pedir un valeo; q. se oficie al de Valencia, pidiendo la
participacion de este en las rentas de pro-
pio recibidos.

Hiendo necesario y urgente ultimar los
repasos de la Contribucion territorial y
Padron de Cédulas, perennales, se nombraron
cuentantes temporeros con el sueldo diario
de dos reales y cincuenta cent. a D. Lucio
Garcia, D. Ramon Gomez y D. Juan Rebelo.

Al no habiendo otro asunto de que tratar
se levanto la sesion y se dio este acto de
la autoria en forma, despues de aprobada,
de todo lo cual por el Secretario se levantaron
certificos.

Barros Gomez
Marques Calleja Flores
Alonso P. Pena Pedroso
D. Rueda Yrion

Acta de la sesión ordinaria del 24 de Julio del 89 (ca. 2.ª cit.)

- Pres. Concejal, con acuerdo a la sesión.
- D. Vicente Carrasco, 1.º de Veinticuatro de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el
- "Francisco Paredes - Ayuntamiento de este término Municipal
- "Vicente Calleja - Alcalde Comisario, con asistencia
- "Angel Márquez de los Tres. Concejales que al margen
- "Vicente Flores - Quota, en sesión ordinaria citada con
- "Vicente Morino. me al art. 1.º de la ley municipal, por
- "Vicente Atienza. no haberse reunido mayoría p.º cele-

Se acuerda

brar la sesión ordinaria de día veintiseis, el Sr. Atienza Presidente abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Interada la Corporación de que el

Recaud. y pla. Registro de Valencia pone ciento sesenta y seis y sesenta y seis subscritores p.º suscribir la escritura p.º lig. de recaud. de finca del Recaudador Don. Navarro

de Don. Sr. Navarro. y se citó de cuentas de finca en el

cento de liquidación practicado, acordó en votación ordinaria: 1.º que se subscrivan

por dicho Sr. Navarro, en término de quince días, los defectos de la escritura de

finca; 2.º Que se registre en la Depositaria Municipal, en todo el mes de Agosto, el

alcance of. del presente resulta por los años de 1891-92 y 1892-93; 3.º Que presente finiquito de cuentas con la Hacienda de los

años referidos y liquidación con la Municipalidad de 1893-94, durante el mismo plazo

4.º, que se apruebe con el recargo de primer las cuotas del Canon de Prado

Canon de Prado

de of. no se paguen en término de 9.º de examinada la eta. de arrendatario

Consumos; aprob. de Consumos y resultando esta completa

el finiquito de todo el año de 1893-94, el Ayuntamiento acordó declarar finiquitado

Prod. de Cement. Caseríos Municipales presentada p.º el Sr. apro. de eta. 93-94 de la Corporación, y resultando liquidados



Julio treinta.

la Dep^a Municipal, todos los señores y
productores comprobados hasta 30 de Junio
último, se acordó aprobar dicha cuenta
y dar el oportuno finiquito al mismo.

Aprobada según
rubrica y pecunia
de 1894-95.

Remanido el repartimiento de las
guerraística y pecuaria, hecho por la
Junta parcial en el año de 1894-95, y en
contra de la ajustada a ley, fue aprobado
y se acordó exponerlo al público.

Nombre como
que recibe en
cuentas de la
dimital.

Dimita la soc^d filarmónica de San
Vicente y solicite por el Presidente D. Man-
sillo, q^e se haga cargo al Ayuntamiento de
toto el instrumental, conforme a los es-
tatutos de la misma, se nombro en co-
mision a los señ. Barco y Nuevo q^e
q^e reciban dichos instrumentos por medio
de inventario.

Y no habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levantó la sesión y de ella este
acta que se autoriza en forma, de que se
aprobada, de todo lo cual yo el Sr. Secretario
de la Corporación certifico.

Carrasco Barco Calleja
Marquez Pedrero Flores
J. Menay
Alfaro Pedro Rueda
Díaz

Acta de la sesión del 29 de Julio de 1894 (Ord. en Sec. 1.º) -
Me. Concejal, con-
curantes a la sesión.
D. Vicente Carrasco, P^o 1.
" Manuel Barco -
" Manuel Nuevo -
" Vicente Calleja -
" Angel Marquez -
" Manuel Flores -
" Manuel Pedrero -
" Vicente Alfaro -
" Manuel Rueda

En la villa de San Vicente de esta
Comunidad de Julio de mil ochocien-
tos noventa y cuatro; reunido el
Ayuntamiento de este término municipal en
sus Casas Comunitarias, con asistencia
de los señ. Concejales que al margen

se acuerda, en sesión ordinaria pro-
hibida por el Sr. Alcaide D. Vicente
Carrasco, se abrió la sesión a las nueve
de la mañana.

Leída y oída de la sesión anterior
que aprobada en votación ordinaria,
seguidamente se acordó la distribución
de fondos p.^a al mes de Agosto en esta
forma: cap.^o 1.^o, quinientos peset.; amplia-
ción de precepto anterior, cuatro mil pesetas.

Distribución de
fondos p.^a Agosto.

Agua potable.
vamb. cont. p.^a
propone apertura
de nuevo pozos.

Viendo grande la escasez de agua po-
tablez en los Veranos, y general al desca-
se que se existe la apertura de otro
pozo, se acordó nombrar a los Sres. Bar-
co, Calleja, Pedraza, Flores y Gómez p.^a que es-
tudien y propongan el sitio y medio más
conveniente de realizar este pensamiento.

Petida licencia p.^a al Teniente de Alcalde
concediendo li. de San Roque, para tomar baños de ma-
reña p.^a mes y me. y teniendo presente que todos los años
dió al Con. Sr. D. D. D. se acordó en votación
ordinaria concederla como leyido.

Atendiendo en cuenta la total carencia
de recursos de los vecinos pueblos de
de p.^a con el Sr. D. D. D. y p.^a de Roque Olivenza, se
a p.^a de Roque Olivenza y p.^a de Roque Olivenza.
Acuerdo en virtud de lo anterior en virtud de lo anterior
de p.^a de Roque Olivenza y p.^a de Roque Olivenza.

Quo habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesión y se ella esta acta p.^a
de Antonio en forma, después de aprobada, de
todo lo cual yo el Sec. del Con. certifico.

Carrasco Basco Romanos
Calleja Flores Marquez
Menay J. Alving
Pedraza
Lara Rueda
D. D. D.



Julio Acuña y uno.



Acta de la sesión ordinaria del 7 de Agosto de 1894 (2.ª cit.).
 D. Vicente Carrasco, Pte. de la villa de San Vicente de Al-
 " Emilio Nuevo. Cantara a siete de Agosto de mil y
 " Vicente Calleja. Chocintor, noventa y cuatro; reunido
 " Don. Pedrero, el Ayuntamiento de su término municipal en
 " Vicente Atorico. Las Casas Comunitarias, con asistencia
 de los Sres. Concejales que al margen se
 anotan, en sesión ordinaria citada con
 forma prevista al art. 106 de la Ley Munici-
 pal por su haberse reunido mayoría
 bastante y celebrada el día cinco de se-
 ptiembre, el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente
 Carrasco, abrió la sesión a las once de
 la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fué
 aprobada en votación ordinaria.
 Su virtud se lo informado por la Comisión
 nombrada en la sesión anterior, proponiendo
 condiciones para abrir un pozó de aguas
 potables en la planuela de Rangallón,
 por presentarse indicios racionales de que
 ha de producir resultado, el Ayuntamiento
 acordó en votación ordinaria, determi-
 nar dicha sitio para la apertura de un
 pozó y aprobó las condiciones en que
 la obra se había de realizar por su
 parte, nombrando comisionado para
 la vigilancia de las obras a los Concejales
 Sres. Nuevo, Calleja, Flores, Pedrero y Atorico.

Siendo necesario regonar la aluendilla
 situada a aldea de la cantera a la estación, se acordó
 en la sesión anterior la adquisición de alguna, tanto

Concedido Médico y
Fotica a Pedro Estrella,
y Luis Jorge.

El completo de quinientas pesetas suby
condiciona de la última adquirida
la venta de la casa de recuros
por los vecinos Pedro Estrella, Correa y Luis
Jorge, se acordó incluir en la lista de
publ. p. quinientos Médico-farmacéutica
gratuita.

Reconocido a periti-
bis D. M. Sain
alg. de casa cuartel

Habiendo manifestado D. Pedro Peñaranda
que la casa de se lolaí, que tiene anexo
da al estyento p. acuantatar la qua. civil,
había pasado a propiedad de su viuda D. Car-
men Peñaranda y solicitador por su Mani-
fo D. Manuel Román Sain que se ponga
a su nombre el pago del alquiler de la
mencionada casa, así se acordó en vista
de la conformidad de ambas partes.

Amillaramento
tratarlo de finca
a favor de D. Pedro

Nota de uniforme de la Junta paricial p.
que se ponga a nombre de Teodoro Pedraza
por cercador q. heredó de su madre Doña Do-
ña y de su tío Juan Pedro, por haber satis-
fecho los derechos de la Hacienda, se acor-
do hacer la alta y baja oportuna, así
primer apéndice al amillaramento q. uniforme.

Licencia por
lo más urgente

Petida licencia por el Secretario de la
Comproación, Sr. Muela, p. tomar baños ter-
males, y teniendo en cuenta la poca ne-
cesidad, se le concedieron veinte días
q. superaran a contarse desde que supiere
a hacer uso de la misma.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesión y se dio cita para la
autoria debidamente, despues se aprobó
de todo lo cual se el secretario se dio certificado.

Carmones Calleja Caspalló
Menas Márquez Pedrero
Gómez & Merino
Pedro Muela

D. Marco y D. José Murgu. León.

1ª Sesión

D. Vicente Aguas Lues, D. Marco Montalvo
Don Lillo y D. Julián Peñaranda y Rojas

2ª Sesión

D. Juan Pacheco Paizano, D. Luciano
Aguas Lues y D. Foriberto Latorre y Jorales

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesión y de ella se actúa
que se autoriza en forma, de que se apro-
vada, de todo lo cual go el Secretario de la
Comisión certifico.

Carrasco Calleja Calpalle

Flors Marques y Mena

Severo Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria (en 2ª cit.) de 21 de Agosto de 1894.

Acta de la sesión ordinaria

- D. Vicente Carrasco, P.º
- " Vicente Calleja
- " Juan Calpalle
- " Angel Marques
- " Vicente Flors
- " Vicente Rivas
- " Vicente Steva

En la villa de San Vicente de Alcazar
el 21 de Agosto de 1894 se celebró
la sesión ordinaria de 19 de Agosto de 1894
con asistencia de los señores concejales
enumerados al margen, el Ayuntamiento
de este término municipal.

Como en el art. 104 de la Ley Municipal, que falta de
mayoría para la celebración de la sesión
del día 19 del corriente, a las nueve de la
mañana, se abrió la sesión por el Sr.
calde presidente D. Vicente Carrasco.

Leída hasta de la sesión anterior, por

no haberse reclamado alguna.
Aprobada sin reclamación alguna.
Superado el Ayuntamiento de la queja formulada
por varios vecinos sobre haberse construido
de parte del camino y agido de la fuente
de las Barrancas, el vecino D. Federico de
Alcazar y terminado en cuanto al perjuicio público
causado y se origina al murmurar el decalogo

Julio treinta y tres.



Resolución e los ganados q' voyan a dicha fuente, se acordó en votación ordinaria, q' por D. Victor Estrecho se destruya la pared q' ha levantado en el camino de la fuente de las Barrancas y la restablezca en las linitas o' trazado q' antes tenia.

Aprobada subasta examinado el expediente se subasta para el nuevo pozo trada en face de corriente, por el que se es en el Rangellou. juicio la apertura de un nuevo pozo de agua potable en la plaza del Rangellou, al vecino Est.º grande y resultando q' no hubo reclamación alguna en el acto de la subasta ni en los cinco días posteriores, se acordó en votación ordinaria, adjudicar dicho servicio al referido Est.º grande al precio de veinte cinco pes.º el metro de profundidad por apertura del hoyo, cuatro pes.º el metro cuadrado de excavamiento de paredes y siete pes.º el metro lineal de baranda.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella este acto que se autoriza en forma, de aqui se aprueba, dicto las cual yo el Sr.º concej.º de las corporaciones certifico.

Carraño Calleja Carpallo
Mena y Pedrera
Quinto
Verde

Acta de la sesión ordinaria (en 2.º convocata) del 28 de Agosto de 1894. Hecha en la villa de San Vicente de M.º a veinte y tres de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido el Ayuntamiento de su término municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Sr.ºs. Concejales q' al margen se expresan, se levantó en sesión ordinaria convocada en virtud de lo prevenido en el art.º 1.º de la ley

Municipal, por no haberse podido reunir en
forma q^a celebrara la sesion q^a el Ayuntamiento
Comunite, se abrió la sesion bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco a la una de
la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada.
Dada lectura a la queja presentada por D. Victor
de N. Moreno con otros en queja de haberse nombrado
a J. del Pargallo y Don Manuel a la via publica por J. del Pargallo y
Rebollo, se acordó en pais e iufirma de la
Comision de Policia urbana y rural.

Seguidamente fueron nombrados los concejales J. del
Pargallo, J. de N. Moreno y otros q^a lleva funder a la Capital.

Cumpliendo lo q^a la ley Municipal dispone, se
acordó la siguiente distribucion mensual q^a sigue:
Caj. 1.^o, tres mil quinientas pesetas; Caj. 2.^o, dos mil
quinientas; Caj. 3.^o, setecientos cincuenta; Caj. 4.^o,
tres mil quinientas; Caj. 5.^o, dos mil; Caj. 6.^o, dos
mil; y amplias del presup. anterior, lo pendiente.

Y no habiendo otro asunto de que tratar,
se levanto la sesion y de ella este acta q^a se autoriza
en forma, despues de aprobada, se todo lo
cual yo el Alcalde accidental, por ausencia del
propietario, certifico.

Vicente Carrasco Calleja Carpallo
Alcalde accidental
Manuel
Pedro
Vicente Carrasco
Secretario

Acta de la sesion ordinaria (en 2.^a cit.) del 4 de Sept. del 87
Ayer concejales en-
curren a la sesion. En la villa de San Vicente de Hl. a
D. Vicente Carrasco, P^o Cuatro de Sept. de mil ochocientos
" Juan Pargallo. Noventa y cuatro; Reunido el Ayuntamiento
" Manuel Carrasco, se abrio la sesion Municipal en sus Car-
" Vicente Carrasco ses Comisionales, con asistencia de los
Ayer concejales que al margen se anotan,
en la sesion citada conforme al art. 1.^o de
la ley Municipal, por no haberse reunido
mayoria q^a celebrara la sesion para



Folio treinta y cuatro

El día de hoy, el Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco, abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada en votación ordinaria.

Dada lectura se las disposiciones contenidas en los Decretos Oficiales, recibidos con posterioridad a la última sesión celebrada, se acordó su cumplimiento en cuanto a la Corporación concisamente.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se levantó acta que se autoriza en forma de quej se aprobada, se todo lo cual quedo decretado de la Corporación certifico.

Carrasco Calleja Carrallos
Marques Menas
Flore Rueda

Acta de la sesión ordin^a (en 2^a convoc^a) del 11 de Septie. del 89^{to}.

Des. Concejales concurrentes a la sesión. En la villa de San Vicente de los Caballeros.

- D. Vicente Carrasco, Pres. a las once de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro.
- " Vicente Calleja - Vicentes noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de su término Municipal
- " Manuel Carrallos - en las Casas Comunitarias, citados según
- " Miguel Márquez - una previene el art. 104 de la ley municipal,
- " Vicente Flores - para celebrar la sesión ordinaria
- " Vicente Esteva - que no pudo efectuarse el día de hoy.

Rueda

Y no pudo efectuarse el día de hoy, los señ. Concejales acudidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco, abrieron la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin reclamación ninguna.

Causa de Prado,
 Comision personal
 por dudas sobre
 reunion sueltas.

Visto que se aparecen algunas dudas
 sobre las sueltas de la delincuencia de Prado, por
 no parecer algunas, se acordó nombrar
 una comision encargada de ir sobre el
 terreno con los interinarios y llevarse
 las dudas q. se ofuscan, trayendo a esta
 Corporacion las que no quedan facilmente
 resueltas y quedando formada dicha co-
 mision en los señ. Carrasco, Pedrero y Esteva.

Dado habiendo otro asunto de que tra-
 tar, se levanto la sesion y se dio este acto
 q. se autoriza en forma, despues de aprova-
 da, se tomo la cual ya se levantó de la Cor-
 poracion certifica.

Carrasco Calleja Flores
 Pedrero Pedro Rueda Prieto

Acta de la sesion ordinaria (en 2.ª convocatoria) de 18 de Agosto del 89.º

- En la villa de San Vicente de Alcañices a 18 de Agosto de 1889.
- 1.º D. Vicente Carrasco, P.º
 - 2.º " Benito Rueda
 - 3.º " Vicente Calleja
 - 4.º " Juan Carrasco
 - 5.º " Vicente Flores
 - 6.º " Don Pedro Pedrero
 - 7.º " Vicente Esteva

En esta fecha se celebró la sesion ordinaria de
 la villa de San Vicente de Alcañices a 18 de Agosto de 1889.
 Dada en la villa de San Vicente de Alcañices a 18 de Agosto de 1889.
 Dada en la villa de San Vicente de Alcañices a 18 de Agosto de 1889.
 Dada en la villa de San Vicente de Alcañices a 18 de Agosto de 1889.



N. 0.365.243

Folio treinta y cinco.

Renuncia de los empleados de la Secretaría de este Ayuntamiento.



El Sr. Presidente manifestó que por el Secretario de la Corporación y Estupilan y Men-
 trante de la Secretaría, se le había
 pedida licencia para ir al Ayuntamiento, a la
 cual ya tenía este con anterioridad como
 miembro, que no estaban conformes con la
 subida de sus sueldos, había hecho la
 Junta Municipal en el presupuesto corriente, por
 entender que dependiendo directamente de
 esta Corporación, ningún otro organismo
 puede penetrar como este se han servi-
 dos y necesidades, y que por lo tanto, re-
 nunciaban al exceso de su sueldo figuran-
 do propuesto por el Ayuntamiento, se había
 consignado en el presupuesto corriente, en
 beneficio de la casa-hospital o de refu-
 gio de la Corporación trate de levantar.
 El exceso renunciado, teniendo en cuenta el de-
 cuenta que hace el Estado y el aumento de valor
 de cédulas privativas correspondiente a alguno
 de los interesados, es de cuatrocientas veinte
y seis pesetas ochenta y cinco céntimos,
 en esta forma: Sr. Sr. Nuevo, 214 p. 10 p.; Estu-
 pian. Sr. Nuevo, 162 p. 80 p.; y Sr. Sr. Pierra,
 46 p. 55 p. Acordando en consecuencia al Ayuntamiento
 la planilla de la renuncia propuesta,
 aceptó la renuncia o cesión de dicha can-
 tidad por el que fue propuesto por los interesados.
 No habiéndose precisado en las con-
 diciones de la contratación de la apertura
 del nuevo pozo en el Hanguallón, la retirada
 de escambros, por lo que en el acto de la

lingüas de escu-
bras a' jusual, se
plantea de cau-
gallou.

Subenta se aclaró que la lingüa de todas
las escuabras se haria por cuenta de
municipios, y embarrando el tránsito los
acumulados en la planta sea cau-
gallou, se acordó en votación ordina-
ria retirar a' jusual dichos escuabras.

Revisión de
Doral de salin
& lecciones.

Alcornoq. Al ser visible el Doral se talan
de revisiones, se acordó autorizar al Sr. M.
calde p.º que encargara su renovacion.

Comis. de Média-
fobias a' p.º de
Nauan' Steua.

En vista de las circunstancias de pobreza
que concurren en la villa de Nauan' Steua
se acordó incluir en las listas de pobres
con derecho a' la asistencia facultativa. por
sucesiva gratuita.

A no habiendo otro asunto de que tratar,
se levantó la sesión y de ella este acta que
se autoriza en forma, despues de aprobada
de todo lo cual yo el secretario de la Corpora-
cion certifico.

Carrasco
Pedrero
Menes
Calleja Caspallo
Gloria
Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 23 de Sept. de 1894.

Pres. Concejal con-
sultante a' la sesión.

- D. Juan Baico, p.º de Septiembre de Septiembre. se mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comisionales, con asistencia de los Pres. Concejales, que al margen se anotan, en sesión ordinaria facultada por el Sr. Teniente D. Juan Baico, por enfermedad de Sr. D. Vicente Carrasco, se abrió la sesión.

Rueda p.º

Leida el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria. En vista de que la dipteria vuelve a reproducirse y siendo de absoluta

Falset Secretarij i.ij.



Medidas con-
tra difteria; en-
trega a carcerón
de P. Bueno; y
grupo de Higienistas

Meccidad combatida tan terrible epide-
mia dentro de los mejores recursos con-
que el Municipio cuenta, se acordó adqui-
rir una cabaña grande y montarla en el
carcerón de D. Emilio Bueno, en la Plaza
nueva, que lo ceda al efecto por cinco
años, si antes no se habilita otro local
más apropiado, luego que sea testada
por el Municipio; adquirirá asimismo
leña para el servicio de dicha antepasto;
contratar un arquitecto permutivamente
cerrado donde recoja las ropas de
los enfermos; nombra una perso-
na que se encargue de recoger estas
ropas y cocerlas en el local preparado;
abonar todos estos gastos y los demás
que las medidas sanitarias originen, de
capítulo de Higienistas de presupuesto
corriente.

Infección sa-
nitaria: lo actu-
do p. Coceiro

Desmostrando la experiencia la con-
veniente de disponer de habitaciones do-
de desinfectar ropas y personas, en ca-
sos de epidemia y donde poder reco-
jer algún memorioso que no tenga fe-
lidad ni angustia, como ya se han dado
casos, en cada uno de los cuales se ga-
ta más de lo conveniente, se acordó
que por la Comisión correspondiente se
estudie la forma de realizar este pro-
yecto utilizando los fondos sobrantes
de la suscripción de Estrella y el do-
nativo de los empleadores de Secretaría
por sus objetos.

Liquidación ge-
neral en Obro.

Después de haber el Ayuntamiento
de la Hacienda Municipal, se acordó con-
tinuar el mes de octubre a la liquidación
general de la misma.

Hacienda en cuenta la falta de trabajo
de las faenas agrícolas y el grandis-

Un número de bozales que se en-
 cuentran sus trabajos, se acordó en-
 Charca con el jornal el sueldo de abrevados
 administración.

Nombrado la Charca, invitando a
 dos mil pesetas, y haciendo uno de la
 pitula de sujeción de presupuestos
 corriente hasta el crédito o suma de
 mil quinientas pesetas, para dar tra-
 bajo a los jornaleros agrícolas, invitando
 se empiezan las labores a los sembrados
 para evitar la crisis obesa que se
 viene encima si no se trata de conju-
 narla, y cuidando se renuevan el per-
 sonal cuya permanencia no sea pre-
 cisa, cada tres o cuatro días, por su-
 plir de este modo la escasez de fon-
 dos de que se puede disponer.

Habiendo cabido D. Belaforo Cid de
 Nivara, D. Ramon Cáceres, D. José Castro
 y De Cecilia Cid de Nivara, las cercas
 que poseen en la Cruz de la Charca,
 se recojida de gamados en la feria,
 se acordó reparar el desperfecto que en
 las paredes de las cercas se origina en
 tal motivo.

Mita la carencia de recursos de los
 vecinos Andrés Ferrero y Julián Viera
 que Carpallo, se acordó incluirles en
 las listas de pobres a quienes se suministrara
 una asistencia Médica-farmacéutica
 gratuita.

Ha habiendo otro asunto de q. tratar
 se levantó la sesión y de ella este acto, auto-
 riada a forma, según se aprueba, de todo
 lo cual se el secretario.

Carreras Bascoz Callija
 Menay Carpallo Ferrero
 Ferrero Ferrero Ferrero
 Ferrero Ferrero Ferrero Ferrero
 Ferrero Ferrero Ferrero Ferrero

Julio treinta y siete.



Acta de la Sesión ordinaria (a 2.ª cit.ª) del 2 Octubre 1894

Pres. Concejal con-
vencido a la sesión:

- D. Manuel Barco, P.^o
- " Manuel Carpallo
- " Auguste Maroff
- Bruada

En la villa de San Vicente de H.
Castara a las 10 de Octubre de mil o
chocientos noventa y cuatro; reunido
el Ayuntamiento de esta terminada munici-
pal en las Casas Comisionales, con
asistencia de los Sres. Concejales que
al margen se cuentan en Sesión ordi-
naria citada conforme al art. 101 de la
ley Municipal, por no haberse reunido
mayoría se celebra la correspondien-
te al presente de pasado, el Presidente
Sr. Alcalde D. Manuel Barco, por ausencia
del propietario, abrió la Sesión a la
media de la mañana.

Leída y oída de la Sesión anterior,
que aprobada en votación ordinaria -

Consejo de Médicos
y Botica a ración.

Reconstruyendo y en la petición de los
Vecinos Sr. Ajada Pascual y Sr. Sta-
brade, D.º de Manuel Barco, se acuer-
do suministrar en esta de pobres y a la asis-
tencia Médica farmacéutica gratuita.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la Sesión y de ella
se da cuenta que se autoriza debidamente
después de aprobada, de todo lo cual
se levantó un libro Corporal certificado.

Barco Carpallo
Marques

Por Rueda

Acta de la sesion ordinaria (en 2.ª citad.) del 9 de Oct. 1894.

Pres. Concejales concurridos a la sesion:

- D. Vicente Carrasco, Pres.
- " Manuel Ponce
- " Manuel Caspalloto
- " Manuel Márquez
- Rueda

En la villa de San Vicente de Alcántara a nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro. En este término municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se insertan, en sesion ordinaria citada conforme al art. 1.º de la ley Municipal por no haberse reunido mayoría para celebrar la correspondiente al día treinta de mes pasado, y siendo las nueve de la mañana, el Sr. Alcalde Presidente D. Vicente Carrasco, abrió la sesion y

Leida el acta de la anterior, que es aprobada en votacion ordinaria.

Madematica de Stewart en 1894 y N.º orden de 20 de Sept. de trabajo nombrando a Comision.

Dada cuenta de N.º decreto de 9 de Septiembre de 1894 y N.º orden de 20 de Sept. siguiente, publicada en circular de 3 de Octubre actual del gobierno de proveer para organizar la estadística del trabajo, se acordó cumplimentar dichas disposiciones y al efecto se nombró la Comision correspondiente a este Ayuntamiento, con los Sres. Concejales Ponce, Calleja, Caspalloto, Márquez y Rueda.

Adquisición de un ejemplar de un tratado de Agricultura y Zootecnia por D. Joaquín Riera, re acordó adquirirse un ejemplar de dicha obra.

Requerida la Corporacion de la Circular del gobierno de proveer de 21 de Sept. para recomendar la suscripcion a la obra y voviniuo tratado teorico practico de Agricultura y Zootecnia por D. Joaquín Riera, se acordó adquirirse un ejemplar de dicha obra.

Y no habiendo otro asunto se levantó la sesion y se dio cuenta que se autoriza en forma, despues de aprobada de todo lo cual por el Sr. Alcalde certifico.

Carrasco Ponce
 Ponce Caspalloto
 Márquez Rueda
 Rueda

Folio treinta y ocho:

Acta de la sesión ordinaria (ultra) de 16 de Octubre de 1892.



Pres. Municipal concy-
presente a la sesión.

- D. Vicente Carrasco
- D. Emilio Bueno
- D. Manuel Barco
- D. Vicente Herrera
- Rueda
- Alfaro

En la villa de San Vicente de H. a 16 de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en sus Casas Comunitarias, con asistencia de los Pres. Municipales que al margen se muestran, en sesión ordinaria convocada conforme previene el art. 104 de la ley Municipal, por no haberse reunido mayoría para celebrar la correspondiente al día catorce de corriente, el Presidente Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco, abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Por como Domicinio
a Dionisio Hornos

Interada la Corporación de sereno para y falta de recursos del vecino Dionisio Hornos, acordó darle su cabentón, dos tabanas, un mantón y cinco perlas como socorro domiciliario.

Segundo rectif
de fachada de la casa
de Vicente Perera.

Informado por la Comisión correspondiente que no procede acceder a la rectificación de la fachada de la casa de Vicente Perera, posee en la calle deitoral, estrechando la vía pública, se acordó, de conformidad con dicho informe, que no ha lugar a la rectificación de fachada que solicita.

Fue habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se ella este acta que se autoriza a firmar, después de aprobada, se todo lo cual ya el secreto de la Corporación es. Oficio.

Carrasco
Barco
Alfaro
Hornos
Perera
Rueda



que, ^{SON} no originándose perjuicio al tránsito público, opina que no procede el levantamiento de ordenar en las paredes de la cerca mencionada. En su vista el Ayuntamiento, después de una razonada deliberación, acordó en votación ordinaria, desestimando por infundada la denuncia hecha por D. Federico Storeno y otros, referente a este particular. =

Concedo misa...
de cañita de...
de la Plaza...
de Cruz.

Vista la petición de grande Cruz Paj. y comi-
beranda beneficiosa al destruir pinos en
perjuicio de la linigada, se acordó conceder
le la instalación de una caseta de madera
en la raionada de la iglesia, en la plaza de
por, con salida a punto de venta, pero a con-
dición de que no se toque a los muros de la
iglesia y sus q. se cree seracha alguna a fa-
vor de misera q. tendrá obligación de levan-
tar dicha antepaño tan luego se acuerde en
el Ayuntamiento y sus q. pueda reclamar nada, ni
aun con pretexto de indemnización de perjui-
cios. =

Distribución de
fondos p. el
mes de mayo.

Cumpliendo lo preceptuado por la ley itenni-
cipal, se acordó como distribuirse mensual p. el
viembre, el completo de lo señalado en leyes
anteriores y los pagos de servicios acordados en
servicios de mes anteriores y el actual. =

Y no habiéndose otro asunto se que tratar
se levanta la sesión y se da esta acta que se
autoriza en forma, se todo lo cual ya el secretario
de la Corporación certifique. =

Corrales
Alonso
Menaj
Carpallo
Monquero
Pedrero
Calleja
Pineda
Rueda

Acta de la sesion ordinaria (en la ciudad) del 30 de Octubre de 1894.
Mer. Concejales concurridos a la sesion.

- D. Vicente Lomas, P.^{te}
- " Grande Vasco.
- " Vicente Calleja.
- " Grande Canfallo.
- " Vicente Flores.
- " Don. Pedrero.
- " Vicente Alvaro.
- " Vicente Alvaro.

Buesa
Apris

En la villa de San Vicente de Alcázar a treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, reunido el Ayuntamiento de este termino Municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesion ordinaria citada conforme a lo prevenido en la ley Municipal, por no haberse reunido en sesion ordinaria por celebrarse la comunion de la Cruz de Mayo, el Sr. Alcalde Presidente D. Vicente Carraro, abrió la sesion a las nueve de la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada en rotacion ordinaria.

Interada la Corporacion de la oferta de un contrato de alquiler de un local para uso de oficina, y habiendo sido tan generosa oferta que se hará efectiva tan luego haya forma practica de seguir dicha presuntivo contra tan terrible enfermedad, y que se sea la gracia al donante en nombre de la Corporacion.

Hecho presente por el Sr. Alcalde al Ayuntamiento de table citada de las escuelas con relacion a las Rubias, que todos los edificios estan llenos de gasteras y en peligro de desprendimiento de los techos de los cielos raras, se acordó autorizar al Alcalde para remediar todos los desperfectos dentro de su credito de la Tesoreria de las rentas consignadas en el presupuesto.

En vista de que el recaudador Sr. Gavada ha presentado la cuenta general, por estar por fin de se aprobacion en las oficinas las cuentas parciales anteriores, se acordó intervenir la recaudacion de modo que se lleve cuenta separada a lo que sigue de aqui en adelante para precisar el estado exacto de la recaudacion anterior.

En vista de que el Sr. O. de 16 de Octubre, sobre revo. de los Sres. Concejales que no asisten a las sesiones, y otros particulares, representados al mismo modo.



tivo, y despues se una setecida y paroua-
da de seiscion, se acordó presentarle el debi-
do cumplimiento en todas sus partes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanto la sesion, y de ella uti nota que
se autoriza en forma, despues de aprobada
de todo lo cual yo el Secretario de la Con-
poracion certifico. - Luno. de - de - de -

Larranco Barco Calleja
Carpaloff Jimeno
Marques Pedrero Flores
Mena S. Ferring Pedro Rueda
Frio.

Acta de la sesion ordinaria del 4 de noviembre de 1896.

Pres. Concejales con-
sistentes a la sesion.

En la villa de San Vicente de Alca-
ntara a cuatro de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de este termino Municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, habiendose exornado de asistir por tener q. ausentarse de la poblacion p. asuntos precisos el Concejal Don. Larranco y no habiendo consumido ni alegado excusa p. ella el Sr. Larranco; y siendo las once de la mañana el Sr. Presidente Don. Larranco abrio la sesion con caracter ordinario.

Leida el acta de la anterior, fue aprobada en votacion ordinaria. En vista de estado se deterioro en que se encuentran las cubiertas de los nichos viejos del mejor jor en el cementerio, se acordó que la Comision de Obras estudie y proponga la mejor manera de hacer un testado general; si ha de hacerse individualmente o por el principio; y en este caso forma de reintegrarse de gastos.

Pago de servi-
cios sanitarios
modificando el
precio.

Resultando como es insuficiente el pago
de un hombre constantemente p^a la de impo-
sición de ropas de los diftéricos, pues cuando
días en cada se ocupa y cuando hay al-
guna víctima en los adultos, no puede con-
ducirse al cementerio por sí solo y la de-
impresión de ropas y habitaciones, las que
se practican con la rapidez necesa-
ria, se acordó autorizar al Alcalde p^a con-
tratar por cinco pesetas la realización de to-
dos los servicios necesarios, incluyendo la
conducción de cadáveres al cementerio,
en cada caso desgraciado de difteria u o-
tra enfermedad epidémica que ocurra.

Recauda-
ción de Ayto.
seccionar.

Debiendo empezar el servicio de re-
caudación de 2^o trimestre y p^a llevar a efec-
to la intervención acordada en sesión ante-
rior, se dividió el Ayuntamiento en secciones q^{ue}
recibirán diariamente la recaudación y lo
depositarán en la Municipal, en esta for-
ma: 1^a Copallos y Pedroso; 2^a Mena y Moreno;
3^a Paredes y Alena; 4^a Márquez y Alvario;
5^a Calleja y Flores; y 6^a Baquedra y Serrano.

Y no habiendo ningún otro asunto de f-
tratar, se levantó la sesión y de ella se
acta q^{ue} se autoriza en forma, después de
aprobada, de todo lo cual yo el Secre-
tario de la Corporación certifico.

[Signatures]
Barrero Basera Romero
Calleja Pedroso Copallos
Márquez Flores
Alvario Mena
Pedro Rueda



Acta de la Sesión ordinaria del 11 de Nov. de 1894.

Concejales con-
 presentes a la sesión. En la villa de San Vicente de Al-
 Vicente Carrasco, pte. cantara a' ouco de noviembre de mil
 francos Barco. ochocientos noventa y cuatro; reunido el
 Emilio Bueno. Ayuntamiento de este término Municipal,
 Vicente Calleja. en las Casas Concejales, con asistencia
 Juan Campallo. de los Sres. Concejales, que al margen
 Angel Márquez se suotan, no habiendo concurrido el
 Eduardo Saavedra. Concej. Sr. Pedraza excusando su ausencia.
 Vicente Flores. Cía. por tener que salir fuera de la pobla-
 Pilar Carrasco. Cía., para celebrar la sesión ordinaria
 Federico Moreno. correspondiente a' este día, el Sr. Pre-
 Vicente Moreno. sidente D. Vicente Carrasco, abrió la sesión
 Vicente Itena. a' las nueve de la mañana.

Rueda
 (Frio)

Leída el acta de la sesión anterior, que
 aprobada en votación (anterior) digo por no
 enmendar, ordinaria.

Seguidamente se acordó que los fondos
 derivando de la Residencia Municipal, mientras du-
 rante la intervención acordada sobre la mis-
 ma, se depositen en poder de Atalbe
 hasta su remisión a Badajoz.

Concediendo li-
 cencia a los con-
 cejales Saavedra y
 Moreno.

Encountando fundada la petición, el
 Ayuntamiento acordó conceder un mes de
 licencia pte. ausentarse de término, al
 Concej. Sr. Moreno y otro mes pte to-
 mar baños medicinales, también fuera
 de término al Concej. Sr. Saavedra.

Y no habiendo otro asunto de q' tratar,
 se levantó la sesión y se ella este acta
 q' se autoriza en forma, después de a-
 aprobada, de todo lo cual go el Acordado
 no de la Corporación certifica.

Carrasco Pascón Bueno

N.º 1332

Marques

Calleja Carpallo

Molina Ferrera Flores

Menay Pedro Rueda

Acta de la sesion ordinaria de 18 de Nov. de 1892.

- D. Vicente Carrasco, 8^{to} de Nov. y ocho de Noviembre de mil 892
- " Manuel Barco - choz. autor noventa y cuatro; Remedio
- " Emilio Nuevo - el Ayuntamiento de este Termino Municipal
- " Vicente Calleja - en las Casas Comunitarias, con asistencia
- " Manuel Carpallo - de los Iles. Concejales, que al margen se
- " Angel Marques - Quota, en sesion ordinaria precedida por
- " Vicente Flores - el Sr. Alcalde D. Vicente Carrasco, se
- " Pilar Ferrera - abrio la sesion a las nueve de la ma-
- " Don Pedro Ferrera y Maná
- " Vicente Esteva.

Rueda (trio)

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada en votacion ordinaria.

El Sr. presidente dio cuenta de lo que el Concejal Sr. Estevan habia tenido de ausentarse de la poblacion por lo que no concurria a esta acta y el Ayuntamiento quedo enterado.

Acta de 20 de Nov. sobre un asunto de una casa en la plaza.

Tratada la Corporacion de que el sitio donde se concede a Manuel Cruz Bajos, la municipalidad de una caseta, por acuerdo de 20 de Octubre pasado, esta dentro de la demarcacion señalada como acedero o atrio de la iglesia parroquial, lo acordado en votacion ordinaria, amplias dicho acuerdo con la aclaracion de que se entiende que es sin perjuicio de que el interesado ha de recabar el consentimiento del Sr. Cura Parroco, como representante de la mencionada parroquia.

Tras las circunstancias de necesidad y carencia de recursos se que se acuerden los quinientos

se acordó



Folio cuarenta y dos.

incluirla en la lista de pobres a quien se le suministre gratuitamente la asistencia médica-farmacéutica.

Habiendo sido dado cuenta de expediente instruido a instancia de Florentina Cordovilla y acreditada que su hijo Esteban Nato Cordovilla, menor de edad, no se 1890, excluido por defecto físico, y de ser declarado soldado forzoso en la revisión de recluta del año actual, lo es hijo único de su padre, como acredita el expediente mencionado, de que resulta ser hijo único de su madre y quien mantenga el menor Esteban, cuya madre no podría subsistir privada de auxilio y la presta el mismo, y de la cualidad de único se ha sobrevenido con posterioridad a la declaración de soldado, por haber sido condenado a prisión por más de seis años su hermano Esteban, que servía en Carabanchos, según testimonio unido al expediente, el 27 de mayo, con vista de los artículos 69, 70 y 73 de la vigente ley de reclutamiento, por lo que se sirva al Sr. Jefe, declarar a dicho menor excluido de servicio activo y ser declarado recluta en depósito, como es prevenido en el artículo 59 de la ley mencionada.

Quitar de la lista de pobres de Esteban Nato Cordovilla.

Tras de haberse tratado otro asunto de que se levantó la sesión y de ella la presente acta de la Autoridad en forma legal, después de aprobada, de todo lo cual yo el Sr. Secretario de la Corporación certifico.

Barrales
Herrero
Pedrero
Callero
Barrero
Marques
Flores
Mena
Bosch
Carpallo
Pedro Ruano

Acta de la Sesión ord^a (en 2^a convoc^a) del 27 de octubre 1891

- Por Concejal^{es} en -
 Suspendidos a la sesión: -
 A. Vicente Carrasco, P^{ro}curador Municipal de noviembre de 1891
 " Manuel Pardo - ochocientos noventa y cuatro; neu-
 " Lucilio Pardo - vide el Ayuntamiento de su término mu-
 " Manuel Carrallo - vide el Ayuntamiento de su término mu-
 " Ángel de Aguirre - vide el Ayuntamiento de su término mu-
 " Don Pedro - vide el Ayuntamiento de su término mu-
 " Vicente Alonzo Jales - vide el Ayuntamiento de su término mu-
 " Vicente Mesa - vide el Ayuntamiento de su término mu-

Se acuerda que por no haberse reunido ma-
 yoría se celebra la comparendia-
 te al día venidero, expresando
 la causa y objeto de la sesión, el
 Sr. Alcalde abrió la sesión a las
 diez de la mañana.

Leída el acta de la Sesión anterior
 fue aprobada en votación ordinaria.
 Seguidamente manifestó el Sr. Presi-
 dente q^e los Concejales Sr. Calleja, Flo-
 rez y Serrano habien excusado su asis-
 tencia por justa causa.

Se acordó condes. Debiendo reunirse a Badajoz el
 día de fondo de agua del Securo por Consumos, se
 nombró al concejal Sr. Calleja y Sr. Flores
 para que se funden al Concejal Sr. Mesa que
 no asistió.

Leída el Ayuntamiento de q^e D. Pedro
 Carreras pedía para si y en nombre de
 otros propietarios, licencia para q^e
 compraran se reconstruyese el camino de la Badajoz
 camino de las de Mayorga, comprometiéndose a pro-
 piedad de Mayorga, comprándose a fin
 de Mayorga y algunos jornales para
 las obras de reparación y teniendo en cuen-
 ta lo ventajoso se dió la proposición, se
 acordó acordada a ella.

Siendo necesario limpiar el poro del
 limpiador se acordó q^e se encargasen
 por el público, teniendo en cuenta la
 gran capacidad de la balsa y la abun-
 dancia de agua q^e produce, y visto el
 informe de la Comisión celebrada sobre
 el encargo.



Julio cincuenta y tres



el curso probable de la obra, toda vez q
no hay bombas de agotamiento en la fo
blación, se acordó en votación ordinaria,
autorizar al Sr. Alcalde p^a realizar por con-
trato dicho servicio, dentro del conti-
dad de ciento cincuenta pesetas. es

Apróvase
votos de
gobierno p^a
1894.

Examinadas las listas de vecinos go-
ber, clasificadas así p^a recibir gratui-
tamente la asistencia médico-farma-
céutica durante el año de 1895, fueron
aprovadas y se acordó su distribución a
los médicos y farmacéuticos titulados.

Distribución
mensual p^a
Dobro.

Debiendo hacerse la distribución de fon-
dos p^a el próximo Dobro, se fijó su mo-
do siguiente: Cap. 1.^o tres mil peset.; 2.^o,
dos mil doscientas cincuenta; 3.^o, seiscientos
cincuenta; 4.^o, quinientas; y 5.^o, trescientas.

Y en habiendo sido asunto de que
tratar, se levantó la sesión y de ella
este acta que se autoriza a forma, sin
que si es aprobada, se todo lo cual p^a
el efecto de la copia certificada.

~~Carretero~~ Elena y Bruno
Manuel
Carpalloff
Alvino

Leona Rueda
Año

Acta de la sesión ordinaria del 2.^o de Dto. del 894-

En la villa de San Vicente de Alcázar
a los de Diciembre de mil ochocientos

Use. Concejal y
concurrente a la Novena y cuatro; reunido el Ayuntamiento
señor.

se este termino municipal en la ca-
D. Vicente Lomas, Pedro Comisionales, con asistencia de
"grande Parco. Use. Concejales que al margen se
"Amilio Duaso-Quota, en sesión ordinaria que
"Vicente Calleja- fida por el Sr. Theobaldo J. Vicente
"grande Carjallo-Carrasco, se abrió la sesión a las 8 de
"Vicente Flores- de la mañana. Se aprobó de la
"Don Pedro. Se aprobó de la
"Vicente Alvarado. Se aprobó de la
"Vicente Mena- Se aprobó de la

Rueda
(Signature)

Habiendo que nombrarse un comi-
sionado de presencia al doctor de los mo-
nos de actual recemplaro, y conde-
nando comprobando las circunstancias de concurrir en
un quinto al Concejal D. Vicente Mena, que nom-
brado se dicha comisión y se fijó en
transita por las indemnizaciones de gan-
tos de se le han de abonos.

Hu habiendo otro asunto de que
tratas, se levantó la sesión y se ella este
acto de se autoriza en forma, después de
aprobada, de todo lo cual yo el Sr.
Theobaldo de la Corporación ratifico.

Lomas
Carjallo
Mena
Alvarado
Flores
Pedro
(Signatures)

Pedro Rueda
(Signature)

Acta de la sesión ordinaria de 9 de Dize. de 1895-
Por Concejal con-
currente a la sesión. En la villa de San Vicente de Heamitara
D. Theobaldo, Pedro a Mena de Diciembre de mil ochocientos
"grande Parco- noventa y cuatro. Reunido el Ayuntamiento de
"Amilio Duaso- este termino municipal en la casa
"Vicente Calleja- Comisionales, con asistencia de los Sr.
"grande Carjallo- Concejales de el margen se abona, ha-
"Vicente Flores- biendo justificado su falta y ausentamiento
"Don Pedro. Por Sr. Lomas, Alvarado y Mena, en sesión
"Vicente Alvarado
"Vicente Mena
Rueda
(Signatures)

Folio cuarenta y cuatro

ordinaria: presidida por el Sr. D. Mateo Carrasco, le abrió la sesión a las diez de la mañana. Se leida el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Habiendo recibido las cédulas personales de 1891-2, se acordó nombrar recaudador de las mismas a D. Lucio Galaro, con la retribución que el Estado abona.

Trata la falta de recursos de Pedro Redondo Julcau, viudo y padre de Celestina Redondo Novicio, de cuatro hijos, se acordó concederle licencia de lactancia, a la condiciónes comunes de los señores citados.

Habiendo necesario nombrar escribientes temporales, se le certificó sea padre de habitantes, se acordó nombrar a D. Ramón Romero, D. Ramón Pellos, D. Manuel Galaro y D. Manuel Nebelo, en el haber diario de por pens. cincuenta cént.

Trata muy recomendada la geografía provincial escrita por D. Anto Muñoz Rivera, se acordó adquirir seis ejemplares de la misma para la biblioteca de Ayuntamiento.

A iniciativa del Concejal Sr. Flores, se acordó estimular la generalización del plantamiento de sistema métrico-decimal.

Si no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se declaró acto of. de autoridad a forma, de quien se aprobada, se tomó la cual go al acuerdo de este cuerpo. Certificado.

Carrasco, Flores, Marques, Yonno, Carpallo

Don Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 16 de Dto. de 1891-2 de la villa de San Vicente de

Se acordó recomendar a D. L. Galaro

Se acordó licencia de lactancia a D. Pedro Redondo

Se acordó nombrar escribientes temporales

Se acordó adquirir seis ejemplares de geografía provincial

Se acordó estimular la generalización del sistema métrico-decimal



Pres. Concejales

conveniente a la S.^a Alcaldía de San y Rey de D. Juan

- " Vicente Carrasco, P.^{to} -
- " Francisco Barral -
- " Vicente Calleja -
- " Francisco Carral -
- " Justo Sotelo -
- " Vicente Flores -
- " Don Pedro Pedraza -
- " Mariano Moreno -
- " D. Juan Alvarado -
- " Vicente Mesa -

Rueda

señalada de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan
 de San y Rey de D. Juan

Leída el acta de la sesión anterior, que
 aprobada a votación ordinaria y
 seguidamente y después de haber
 de la sesión, se toman los acuerdos
 siguientes, a votación ordinaria:

Partido

Dar un barrio general a toda la
 de la población.

Aljarcos de Lucanor, ejecutando las obras por ad-
 por ranguillo: -

Prohibir la expendición de bebidas al-
 colicas, desde la día de la noche a ade-
 lante.

Tratándose otro asunto de quater-
 tas, se levantó la sesión y se dio esta co-
 te de la anterior a forma, después
 de aprobada, de todo lo cual por
 el Secretario de la Corporación suscri-
 va

Carrasco
 Mesa
 Flores
 Calleja
 Carral
 Rueda

Julio cuarenta y cinco



Pres. Concejal y Concejales concurrentes a sesión ordinaria del 20 Dto. 1894

Pres. Concejal. En la villa de San Vicente de Alcazar
 D. Vicente Carrero, P. de Reuniones de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en la Casa Comunal, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria prevenida por el Sr. Alcalde D. Vicente Carrero, se abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en ratificación ordinaria.
 Siendo de necesidad renovar algunos trabajos de cementerio católico, y con vista de lo informado por la Comisión de Obras públicas, se acordó autorizar al Alcalde para contratar dicha reforma dentro de tipo máximo de ciento cuarenta pesetas.

Siendo en muy mal estado el tejado de las Casas Comunitarias, se autorizó al Alcalde de acuerdo con lo informado por la Comisión de Obras, para contratar el arreglo de los tejados de las Casas Comunitarias, dentro de un tipo máximo de sesenta y cinco pesetas.

También se acordó pagar el reintegro de los padrones de fincas urbanas y cédulas personales de lo consignado en el capítulo primero; y si no hubiera crédito bastante, se libre de cargo de presupuesto.

Obras de cementerio.

Trabajo de arreglo Comunitarias.

Reintegro de céd. personales y padrones urbanos.

ha habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión, en la que
se extiende este acta que se auto-
ria en forma, después de aprobada, de
todo lo cual yo el Sr. D. Vicente Castiella
hago fe. - Votación ordinaria. - Vale.

~~Carretero~~ Merca

Jimeno

Alvino

José Calleja

Pedro Rueda

D. Vicente

Acta de la Sesión ordinaria de 30 de Dto. de 1891.

Ses. Concejales con-
currentes a la Sesión.
D. Vicente Carretero, P.^o

En la villa de San Vicente de
Alcántara a Treinta de Diciembre
de mil ochocientos noventa y cuatro;
Reverido el Ayuntamiento de esta término
Municipal en las Casas Comunitarias,
con asistencia de los Sr. D. Vicente Carretero,
que al margen se anota, en sesión
ordinaria presidida por el Sr. D. Vicente Carretero,
dicho Sr. abrió la sesión
a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, que apro-
vada en votación ordinaria.

Impedimentos; al-
fonce. de la re-
sificación anual.

Examinados los trabajos de resificación del
empadronamiento de habitantes de este térmi-
no Municipal y sustrados exactos y en con-
sonancia con el objeto propuesto, el Corpora-
ción ultimada dicha resificación y acordó
que se exhibieran al público la lista general
de todos los habitantes empadronados y los

parciales de altas y bajas

Distribución
de las partidas
de este libro

Debiendo acordarse la distribución ma-
tual se funda por el próximo libro, se fijó
en la dorada parte de cada capítulo de
presupuesto común, aumentado el primero ha-
te completar el completo en la parte q. co.
mayor de gastos de oficina por todo el tri-
mestral.



Y no habiendo ningún otro asunto
de que tratar, se levantó la sesión y
de ella se extiende este acta que ha
autoridad en forma, después de apro-
bar, de todo lo cual yo se hecatonia
de este acta certifico.

Lavaros Yerna Gloria

Ymimo Mampala J. Elvino

Sevraico Pedro Rueda J. Ruiz

Callija Carpallido

Remitida este libro, compuesto de cuaren-
ta y seis folios útiles, para el archivo
de la Corporación popular.

San Vicente de Sta. H. a Dto. el 1891.
El secretario de este acta,
Pedro Rueda



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL